

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

SUB-TEMA :

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA
TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS
PYMES

AUTORES:

Bra. SILVIA ELENA LÓPEZ ALEMÁN
Br. WALTER ANTONIO REYES BENAVIDES

TUTOR:

MSc. RICARDO MENDOZA.

MANAGUA, NICARAGUA, JUNIO DE 2017

i. Dedicatoria

Dedico el presente trabajo en primer lugar a nuestro Dios, quien me ha guiado por el camino correcto, me dio la fuerza para no desmayar ante los problemas y me ha llenado sabiduría para vencer todas las adversidades. A mi familia, quienes me han apoyado incondicionalmente en la culminación exitosamente de la carrera de contaduría pública y finanzas. A mi madre Damaris Elena Alemán Estrada quien sabiamente me ha enseñado valores éticos, que me han convertido en la persona optimista, humanista y profesional.

Silvia Elena López Alemán

Dedico este seminario de graduación principalmente a Dios, por haberme dado la vida y darme la oportunidad de llegar hasta este momento tan importante para mi formación profesional. A mi padre, por darme el apoyo incondicional sin importar las circunstancias. A mi madre, a pesar de la distancia me brinda ánimo y sabios consejos. A mi hijo, que es la razón de mis luchas y el que me da las fuerzas para continuar siempre hacia adelante. A mi esposa, por ser un pilar fundamental en mi vida estando presente a lo largo de este camino.

Walter Antonio Reyes Benavides

ii. Agradecimiento

Agradezco especialmente a Dios por haber hecho realidad uno de mis grandes sueños, el haber terminado exitosamente mi carrera, y cada una de las personas que influyeron positivamente en mi vida personal y profesional, llenándome de bendiciones y motivaciones para seguir el camino correcto. Agradezco a mis padres quienes me han apoyado incondicionalmente y han realizado una inversión de su vida en mí. También quiero agradecer a nuestro tutor MSc. Ricardo Mendoza y a mi compañero de Seminario Walter Reyes, quienes hicieron posible la realización de este trabajo.

Silvia Elena López Alemán

Agradezco inmensamente a mi Padre Celestial por haberme guiado hasta este punto tan importante de mi vida, de igual manera a cada uno de los que forman parte de mi familia que de una u otra forma son los causante de este gran logro , a mi padre Luis Reyes, mi madre Meyling Benavides, a mi esposa Glenda Ponce;así mismo a mi tutor MSc. Ricardo Mendoza y a mi compañera de Seminario Silvia López, ambos pilares importante para la formulación de este proyecto.

Walter Antonio Reyes Benavides

iii. Valoración Del Docente

13 de mayo 2017

MSc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al I Semestre 2017, con tema general **“Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes”** y subtema: **Transición de PCGA a NIIF para las PYMES de la Empresa Nicaragua Tours, S.A durante el período 2015 según la sección 35 de las NIIF para las Pymes**, presentado por los bachilleres **Walter Antonio Reyes Benavides** con número de carné **11-20486-4** y **Silvia Elena López Alemán** con número de carné **11-20520-5**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

MSc. Ricardo Jose Mendoza Meneses

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo

iv. Resumen

En nuestra actualidad la economía mundial se encuentra en constante evolución que hace necesario controlar las actividades económicas de las empresas. Esto requiere uniformar la presentación de información contable y financiera por lo que se crearon las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas versión oficial en idioma español emitida por el organismo Internacional Accounting Standars Board (IASB), como requerimiento en la presentación de Estados Financieros con propósito general otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación publica de rendir cuenta, debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo.

Esta normativa fue diseñada y creada para las entidades con menor complejidad, cuya adopción es apropiada para el territorio latinoamericano. Nicaragua se encuentra en proceso de preparación para la adopción de esta nueva forma de comunicación contable y financiera.

En este trabajo se desarrollara particularmente la aplicación de la sección 35 de las NIIF para PYMES , Transición a las NIIF para PYMES aplicable a las empresas que adoptan las NIIF-PYMES por vez primera conteniendo los requerimientos de información a revelar en los estados financieros bajos estas normas.

Como un aporte a la sociedad se desarrolla un caso práctico que sirva como modelo en los procesos de conversión a las NIIF-PYMES que su utilidad sea de consulta, guía o información siendo una propuesta que favorezca a explicar el proceso que identifica y desarrolla los procedimientos a realizado en cada una de las fases.

v. Índice

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento.....	ii
iii. Valoración Del Docente	iii
iv. Resumen.....	iv
v. Índice	v
I. Introducción	1
II. Justificación	3
III. Objetivos	4
IV. Desarrollo Del Subtema	5
4.1 NIIF.....	5
4.1.1 Introducción.	5
4.1.2 Conceptos generales.....	7
4.1.3 Tipos de NIIF	8
4.2 NIIF para PYMES	9
4.2.1 Conceptos y definiciones generales.....	9
4.2.2 Generalidades de las NIIF para PYMES.....	16
4.2.3 Pronunciamento del Colegio de Contadores Público de Nicaragua.....	17
4.2.4 Aprobación de las NIIF para PYMES por el CCPN	18
4.2.5 Entrada en vigencia	18
4.2.6 Importancia de la NIIF para Pymes en Nicaragua.....	19
4.2.7 Ámbito de aplicación de las NIIF para PYMES	21
4.2.8 Secciones que conforman las NIIF para PYMES.....	22
4.3 Sección 35 de las NIIF para PYMES	58

4.3.1	Alcance de la Sección 35.....	58
4.3.2	Objetivo de la sección 35	58
4.3.3	Beneficios de la adopción y transición a las NIIF para PYMES.....	59
4.3.4	Adopción por primera vez.....	61
4.3.5	Consideraciones técnicas en la transición a NIIF para PYMES.....	63
4.3.6	Procedimiento contables para la adopción y transición.....	66
V.	Caso Práctico	71
a)	Perfil de la Empresa	71
i.	Historia de la Empresa	71
ii.	Visión y Misión.....	73
iii.	Objetivos Estratégicos.....	73
iv.	Valores	74
v.	Organización	74
b)	Planteamiento del Problema.....	75
c)	Diagnostico del problema.....	75
d)	Solución y alternativas del Caso	76
e)	Conclusiones del Caso	143
VI.	Conclusiones	144
VII.	Bibliografía.....	145
VIII.	ANEXOS	147

I. Introducción

El presente trabajo da a conocer la importancia y el proceso de la adopción de las normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para las PYMES en Nicaragua, dando a conocer información general relacionada con el proceso de transición, presentando un caso práctico donde se desarrolla paso a paso la adopción y transición a las NIIF para PYMES analizando el impacto producto de la implementación de las NIIF.

En la actualidad factores como la globalización de la información, el desarrollo tecnológico, el crecimiento de la competitividad empresarial y la exigencia cada vez mayor en el cumplimiento de altos estándares de calidad, eficacia y productividad, hacen necesario el desarrollo de parámetros de perspectiva mundial que permitan tener acceso a información transparente y comparables, la misma que sirva de base para la toma de las decisiones económicas de una entidad. Es por esa razón que se ha creado un lenguaje universal conocido como Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES-NIIF para PYMES.

La junta directiva del colegio de contadores públicos de Nicaragua, con fundamentos en dictamen técnico del comité de normas de contabilidad basados en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa – NIIF para PYMES, emitidas por el consejo de normas internacionales de información financiera (IASB) con fecha de 9 de Junio de 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicables a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base con los fundamentos de la referida norma.

Basado en la aprobación de la norma como marco contable en Nicaragua surge la necesidad de conocer el procedimiento viable para la transición de la norma local a las NIIF para las PYMES según la sección 35 implementando los procedimientos indicados en las

NIIF, así como en libros, sitio Web y diferentes documentos que ayuden a alcanzar el propósito.

Este documento está conformado por siete acápites siendo: I Introducción, II Justificación, III Objetivos, IV desarrollo del subtema, V caso práctico, VI conclusiones de la investigación documental realizado y VII bibliografía.

En la introducción abarca la importancia y el propósito de nuestra investigación, la justificación expresan cuales fueron los motivos para realizar este estudio y la utilidad que representa para nosotros como investigadores y la utilidad que representa a otros usuarios.

Los objetivos son la clave de nuestra investigación, en ellos está basado toda la información de este trabajo, en el desarrollo del sub-tema esta contiene información recopiladas de las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES, información que va de lo general a lo específico abordando puntos como las generalidades y conceptos de la NIIF para PYMES, así como un resumen de cada una de las secciones que la conforman.

En el caso práctico es una guía del proceso de adopción y transición del marco contable PCGA a NIIF para PYMES, donde presentamos el impacto financiero con el análisis de cada una de las cuentas, el cambio en la nomenclatura de las mismas y la presentación de los primeros estados financieros a Base de NIIF para PYMES.

Las conclusiones detallan el cumplimiento de los objetivos y la bibliografía contiene todas las fuentes que hicieron posible la recopilación de toda la información contenida en el trabajo.

II. Justificación

Partiendo del pronunciamiento del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en el cual norma la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera surge la necesidad de brindar una guía y ejemplos del procedimiento a seguir para transición y adopción de las NIIF para las PYMES.

La implementación de las NIIF para las PYMES en los estados financieros del país es un tema actualmente que esta emergiendo, la divulgación de este tema generalmente se ha hecho para el que hace contabilidad y para el que audita los estados financieros, poniendo mayor énfasis para los usuarios principales, que son los dueños de negocios; quienes deberían ser los mas interesados en este tema, puesto que, son quienes toman las decisiones dentro de una organización, tributan y tienen utilidades o perdidas en sus operaciones.

Quizás hasta esta fecha ciertos empresarios muestran poco interés en el tema porque conceptúan que no tiene mayor trascendencia y además consideran que la implementación de estas normas es un ejercicio simple de cambio de un tratamiento contable a otro (valoración y monitoreo de activos y pasivos, de ingresos y gastos, impuestos, etc.) sin enfatizar que la implementación de las NIIF afectara muchos aspectos de una empresa y su ambiente como la contabilidad y los informes de gestión, los reportes financieros externos, las comunicaciones tanto internas como externas, los sistemas de información y recursos humanos, etc.

Por lo tanto, debe reconocer que este es un proyecto que no solo le compete a las áreas contables o financieras sino que también esta ligado con todas las aéreas operacionales, y por lo tanto el conocimiento oportuno y a fondo sobre estas normas permitirá a los empresarios adoptar decisiones de planificación , control, inversión y financiamiento oportuno e incluso servirá para mejorar el control interno en las organizaciones.

III. Objetivos

Objetivo General:

Implementar normas y procedimientos establecidos para la adopción y transición a las NIIF para las PYMES en la empresa Nicaragua Tours, Sociedad Anónima en el período 2015.

Objetivos Específicos:

- Conocer la información general relacionada con las NIIF para PYMES
- Preparar la Adopción y transición a las NIIF para PYMES en la empresa según los procedimientos existentes.
- Analizar el impacto que se originará durante y después del proceso de transición a las NIIF para las PYMES en la empresa Nicaragua Tours, S.A.
- Presentar un caso práctico de transición a las NIIF para las PYMES en la empresa para el año 2015.

IV. Desarrollo Del Subtema

4.1 NIIF

4.1.1 Introducción.

Con el propósito de una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado, en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en la bolsa. Consecuentemente, en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en el año 2000, se puso de relieve la necesidad de acelerar la potenciación del mercado interior de servicios financieros y se fijó la fecha del 2005 para la implantación de las NIC, actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Con esta finalidad, el 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. El citado Reglamento exige que, a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea , así como aquéllas que estén preparando su admisión a cotización en esos mercados, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIC.

Las Normas Internacionales de Contabilidad han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la Unión Europea quien adoptó las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.

Dicha armonización tiene como eje principal el IASC actualmente el IASB, quien ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de contabilidad

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

En la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios mas allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión. De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (International Accounting Standards Committee), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante “Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era “formular y publicar buscando el interés publico, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”.

La declaración del IASC del año 2000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (Internacional Accounting Committee Foundatiion). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el

reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).

Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para ayudar a los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas.

Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo. (gestiopolis, 2000)

4.1.2 Conceptos generales

Definición de NIIFs-IFRSs

IAS 1.11 define que las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRSs), son las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden :

- Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de

Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones. (www.monografias.com)

4.1.3 Tipos de NIIF

La IASB emite dos clases de NIIF, las NIIF Plenas y las NIIF para las PYMES. (Actualicese, 2014) (Actualicese, 2014)

4.1.3.1 NIIF Completas

Las NIIF completas o también denominadas NIIF Plenas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Estas NIIF van dirigidas a un pequeño grupo de usuarios entre los que se encuentran los grandes emisores de acciones y de títulos valores como entidades Financieras y/o Bancarias que cotizan en la Bolsa de valores; esta normatividad está diseñada específicamente para entes económicos cuya complejidad de transacciones requieren un estándar profundo y riguroso que garantice la transparencia y control de sus operaciones.

Las entidades que cotizan en la bolsa son de interés público por lo que están obligadas a rendir cuentas. (Antioquia, 2012)

4.1.3.2 NIIF para PYMES

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que por lo tanto, se

encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros. En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

4.2 NIIF para PYMES

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. (Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE, 2015)

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. (Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE, 2015)

4.2.1 Conceptos y definiciones generales

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- no tienen obligación pública de rendir cuentas

- publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB, 2009)

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión. (IASB, 2009)

Los mercados públicos de títulos, por su naturaleza, agrupan a entidades que buscan capital e inversores que no están implicados en la gestión de la entidad y que están considerando si proporcionar capital y a qué precio. Aunque esos inversores públicos a menudo suministran capital-riesgo a largo plazo, no tienen el poder para demandar la información financiera que podrían encontrar útil para la toma de decisiones de inversión. Ellos deben contar con los estados financieros con propósito de información general.

Los gobiernos reconocen esta obligación pública de rendir cuentas estableciendo leyes, regulaciones y agencias reguladoras que tratan la regulación del mercado y la información a revelar a los inversores en los mercados públicos de títulos. El IASB concluyó que, independientemente de su tamaño, las entidades cuyos títulos cotizan en un mercado público deben respetar las NIIF completas.

Entidades pequeñas que cotizan en mercados públicos :Una jurisdicción que considere que la NIIF para las PYMES es apropiada para las entidades pequeñas que cotizan en mercados públicos en esa jurisdicción podría incorporar los requerimientos de la NIIF para las PYMES a sus normas nacionales para entidades pequeñas que cotizan en mercados públicos. En ese caso, sin embargo, los estados financieros deberían describirse como conformes con los PCGA nacionales. La NIIF para las PYMES les prohíbe describirse como conformes a la NIIF para las PYMES.

Los estados financieros poseen características cualitativas de información, como lo son:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (IASB, 2009)

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (IASB, 2009)

Materialidad o importancia relativa: La información es material-y por ello es relevante-, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2009)

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (IASB, 2009)

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben

contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (IASB, 2009)

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la

información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

Activo: Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición. (IASB, 2009)

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

Pasivos: Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación

presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades. (IASB, 2009)

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

El Patrimonio: es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las sub clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio. (IASB, 2009)

Rendimiento: es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno

de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. (IASB, 2009)

- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Las condiciones para el reconocimiento de ingresos y gastos son objeto de discusión en los párrafos 2.27 a 2.32.

Ingresos: la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. (IASB, 2009)

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Gastos: La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (IASB, 2009)

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

4.2.2 Generalidades de las NIIF para PYMES

Estados financieros con propósito de información general

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES es proporcionar información útil sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Por consiguiente, los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores y empleados.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual.

Las PYMES a menudo elaboran estados financieros solo para un propósito específico: el uso de los propietarios-gerentes, o para información fiscal o para el cumplimiento de otros

propósitos reguladores no relacionados con el registro de títulos valores. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las autoridades fiscales a menudo son usuarios externos importantes de los estados financieros de las PYMES. Casi siempre, las autoridades fiscales tienen el poder de demandar cualquier información que necesiten para cumplir con su evaluación fiscal legal y su obligación de recaudar. Las autoridades fiscales a menudo consideran los estados financieros como el punto de partida para determinar las ganancias fiscales, y algunas cuentan con políticas para minimizar los ajustes al resultado contable con el propósito de determinar las ganancias fiscales. No obstante, las normas contables globales para las PYMES no pueden tratar la información fiscal en jurisdicciones individuales. Pero el resultado determinado en conformidad con la NIIF para las PYMES puede servir como punto de partida para determinar la ganancia fiscal en una determinada jurisdicción a través de una conciliación que sea desarrollada fácilmente a nivel nacional.

4.2.3 Pronunciamiento del Colegio de Contadores Público de Nicaragua

El día 31 de Mayo del año 2010 EL Colegio de contadores públicos de Nicaragua se pronuncia con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) que cita así:

Que mediante resolución del 15 de noviembre de 2007 la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua y el Comité de Normas de Contabilidad, acogieron con beneplácito el proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) sobre Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), habiéndose resuelto mediante resolución del 25 de Junio de 2009 que una vez fuera aprobado y emitido por el IASB y previo estudio de ésta por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, esta norma pasaría a ser un marco normativo aplicable a las entidades que califiquen como Pequeñas y Medianas Entidades bajo los criterios que establecerían el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

Que conforme la resolución del 25 de Junio de 2009 las entidades que optaran por esperar a conocer los requisitos para calificar para fines contables como Pequeña o Mediana Entidad y la entrada en vigencia de la respectiva norma, podrían continuar preparando sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Financiera vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, para los asuntos no abordados por tales principios.

Que con fecha 9 de Julio de 2009 fue formalmente emitida la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades por parte del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), la cual está comprendida por: a) La norma propiamente dicha, b) Los fundamentos de las conclusiones y c) Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar.

4.2.4 Aprobación de las NIIF para PYMES por el CCPN

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio de 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base en los fundamentos de la referida Norma.

4.2.5 Entrada en vigencia

La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 1 de julio de 2011, teniéndose como período de transición el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) de dicha Norma. Los primeros Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para las PYMES serán aquellos que cubran los estados

financieros por el año terminado el 30 de junio de 2012 o inmediatos posteriores en correspondencia al cierre contable más cercano utilizado por las entidades aplicables. (La Voz del Sandinismo, 2011)

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

Toda empresa pública o que reciba depósitos deberá utilizar las NIIF en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos, por ejemplo.

Con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables. Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas. (La Voz del Sandinismo, 2011)

4.2.6 Importancia de la NIIF para Pymes en Nicaragua

Nicaragua no es ajena al proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales, ya que la globalización de la economía mundial la afecta directamente por la inercia de los mercados, el aumento significativo de la inversión extranjera en los diferentes sectores económicos y por la firma abundante de tratados de libre comercio como instrumento de integración global y competitividad.

Por supuesto, y como es natural, para poder acceder a la confianza de los inversionistas extranjeros es necesario ofrecer seguridad jurídica y medios que permitan atraer dichas iniciativas para promover el desarrollo, generar nuevos empleos, incorporar nuevas tecnologías y esquemas de negocios que desplieguen la innovación y la investigación; todo lo cual requiere de normas de contabilidad globales de alta calidad técnica y de obligatoria aceptación, que generen estados financieros de propósito común y revelaciones que sean transparentes, comparables y confiables.

Por ende los estados financieros deben suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Al establecer normas sobre la forma y el contenido de los estados financieros con propósito de información general, las necesidades de los usuarios de los estados financieros son primordiales.

Los principales grupos de usuarios externos de los estados financieros de las PYMES incluyen:

- Bancos que efectúan préstamos a las PYMES.
- Vendedores que venden a las PYMES y utilizan los estados financieros de las PYMES para tomar decisiones sobre créditos y precio
- Agencias de calificación crediticia y otras que utilicen los estados financieros de las PYMES para calificarlas.
- Clientes de las PYMES que utilizan los estados financieros de éstas para decidir si hacer negocios.
- Accionistas de las PYMES que no son también gestores de sus PYMES

(Hansen-Holm & Chavez, NIIF PARA PYMES Teoria y Practica, 2012)

4.2.7 **Ámbito de aplicación de las NIIF para PYMES**

Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar la NIIF para las PYMES recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción (párrafo 13 del prólogo de la NIIF para las PYMES). Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, de forma que las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES, y también para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades y que, por lo tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Según el IASB, las pequeñas y medianas empresa son aquellas que no tienen obligación publica de rendir cuenta y que publican estados financieros con propósito de información general, sin embargo en muchas jurisdicciones se han desarrollados su propios conceptos de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimientos de obligaciones de información financiera que a diferencia de la definición de PYMES propuesta por el IASB, esas definiciones nacionales o regionales suelen incluir criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Otros utilizan el término PYMES para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES elaboran estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otras agencias gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

La definición de PYMES propuesta por el IASB no incluye criterios de tamaño cuantificados para determinar qué es una entidad pequeña o mediana porque no es factible desarrollar pruebas de tamaño cuantificadas que sean aplicables y duraderas en muchos países.

Para decidir a qué entidades se les debe requerir o permitir la utilización de la NIIF para las PYMES, las jurisdicciones pueden elegir prescribir criterios de tamaño cuantificados. De forma similar, una jurisdicción puede decidir que a las entidades que son económicamente significativas en ese país se les debe requerir utilizar las NIIF completas en lugar de la NIIF para las PYMES.

Los primeros estados financieros que una entidad elabore en conformidad con la NIIF para las PYMES deben incluir una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES, información comparativa de un periodo como mínimo y una explicación del impacto de la transición de un marco contable anterior a la NIIF para las PYMES en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo sobre los que informa.

No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF.

4.2.8 Secciones que conforman las NIIF para PYMES

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentaciones de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados 35
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros

9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
22. Pasivos y patrimonio
23. Ingresos de actividades ordinarias
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las pymes

4.2.8.1 Generalidades de las Secciones de las NIIF para PYMES

1. Pequeñas y medianas entidades

En esta sección determina quienes son de las pequeñas y medianas entidades que deben de aplicar esta Norma, para el registro de su Información Financiera.

La Norma pretende en la sección 1.1 que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades que contengan las siguientes características:

- Las que no tengan obligación pública de rendir cuentas, como las que cotizan en la bolsa de valores locales o extranjera o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse, o también aquellas entidades que una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros, como ejemplo la Norma en la sección 1.3 literal b, se refiere bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros.
- Publican estados financieros de propósito de información general para usuarios externos. Como ejemplo para auditorías, acreedores y agencias de calificación crediticia.

Cabe mencionar que las entidades que aparentan tener obligación pública como son los colegios, agencias de viajes, organizaciones no lucrativas, cooperativas y compañías que prestan servicio público, estas actividades no las convierte en entidades con obligación de rendir cuentas al público. Por otra parte la entidades que no están obligadas de usar esta norma y lo hace, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES.

2. Conceptos y principios generales

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las PYMES, las cualidades, principios básicos, conceptos que hacen que la información sea útil.

El objetivo de los estados financieros es de proporcionar información financiera, rendimiento económico y los flujos de efectivo de la entidad, para que los usuarios de los mismos

tomen decisiones económicas. Por otra parte podemos enterarnos de los resultados de cómo la administración fue llevada por la gerencia.

Esta sección define diversas características cualitativas que debe de incorporar la información de los Estados Financieros, que son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad o importancia relativa
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la

revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son:

- Costo histórico
- Base razonable

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF están basados en los principios generales que se derivan del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB y las NIIF completas.

3. Presentaciones de estados financieros

En la sección se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y el conjunto completo de estados financieros, los estados financieros deben ser presentados razonablemente presentando el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad, una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para PYMES efectuara en las notas una declaración, explícita sin reservas de dicho cumplimiento, cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF y eso lo afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, los estados financieros deben prepararse bajo la hipótesis de negocio en marcha a menos que la administración piense cesar actividades, también debe haber uniformidad en la presentación debe clasificar las partidas de un periodo a otro y debe ser comparable.

Un conjunto completo de estados financieros de estados financieros incluye: un estado de situación financiera a la fecha que se informa, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado e flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas comparables significativa y otra información explicativa, estos estados financieros deben estar identificados al igual que expresar su moneda legal, también la entidad revelara el domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social y una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades que realiza. Existe información no requerida por esta NIIF la cual es la información por segmentos las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad

4. Estado de situación financiera

Esta sección hace referencia a la presentación del estado de situación financiera, en el cual se debe clasificar y presentar sus activos y pasivos como partidas corrientes y no corrientes, para este caso su separación de los activos como categorías separadas (corrientes y no corrientes) de acuerdo a los párrafos 4.5 a 4.8 de esta sección, siempre y cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.

Cuando se aplique dicha excepción, todos los activos y pasivos se presentaran de acuerdo a su liquidez aproximada (ascendente o descendente) Esto según el párrafo 4.4 de la misma sección.

En el caso de los activos corrientes una entidad clasificara sus activos en esta partida cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación

- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha de sobre la que se informa.
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre que se informa .

Las NIIF para las Pymes definen las demás partidas del activo como activos no corrientes cuando el ciclo de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (IASB, 2009)

5. Estado del resultado integral y estado de resultados

Establece lo requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de una entidad para el periodo a través del Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado de Acuerdo a la Sección 5 de la NIIF Para las PYMES.

Ofrece una opción de política contable de presentar el resultado integral total en un único estado o en dos estados separados. Especifica las partidas por presentar en dichos estados y prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos o gastos como "partidas extraordinarias". También exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione información que sea fiable y más relevante.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

- en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias
- Costos financieros.
- Participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta que se contabilicen utilizando el método de la participación.
- El gasto por impuestos, sin incluir los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación (véase el párrafo 29.27).
- Un único importe que comprenda el total de:
 - El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta partida).
- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [sin incluir los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].

- La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
 - El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta partida tal como resultado). (IASB, 2009)

6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: (i) El resultado del periodo.

- Cada partida de otro resultado integral.

- Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control. (IASB, 2009)

7. Estado de flujos de efectivo

Establece la información que debe incluir un estado de flujo de efectivo y como presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el periodo que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más para propósitos de inversión u otros, una entidad presentara un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación que son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias, pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos a los empleados, pago o devolución al impuesto a las ganancias, entre otros.

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo, algunos ejemplos de estas son: pagos por la adquisición de propiedades planta y equipo, cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, pagos por adquisición de instrumentos

de patrimonio o deuda, cobros por la venta de instrumentos de patrimonio entre otros. Y las actividades de financiación son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición del capital.

8. Notas a los estados financieros

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, [Véase: Sección 4] estado del resultado integral [Véase: Sección 5], estado de resultados (si se presenta) [Véase: Sección 5], estado de resultados y ganancias acumuladas combinados (si se presentan) [Véase: Sección 6], estado de cambios en el patrimonio [Véase: Sección 6], y estado de los flujos de efectivo [Véase: Sección 7].

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y

- cualquier otra información a revelar

Estructura de las notas

Las notas:

- presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Cada entidad debe de analizar cada requerimiento de información a revelar para cada una de las cuentas con el objetivo de lograr una presentación razonables de las circunstancia de la entidad. (IASB, 2009)

9. Estados financieros consolidados y separados

Se define las circunstancias en la que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados financieros consolidados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.

Una entidad controladora presentara estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF, los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

Los ingresos y los gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados hasta la fecha en que la controladora deje de controlar la subsidiaria. Existe información que debe ser revelada en los estados financieros consolidados: el hecho de

que los estados son estados financieros consolidados, la base para concluir que existe control cuando la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, la naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamo.

Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados.

La información que debe revelar en los estados financieros separados, cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controladora de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelaran: que los estados financieros separados y una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta a la controladora

10. Políticas contables, estimaciones y errores

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Las políticas contables son los principios, las bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros, una entidad seleccionara y aplicara sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos que sean similares, una entidad cambiara una política contable solo si el cambio es requerido por cambios en la NIIF o de lugar a que los estados financieros suministren información fiable y mas condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento de los flujos de efectivo de la entidad.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como cambio en una estimación contable, una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones; son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad.

11. Instrumentos financieros básicos

Esta sección trata del reconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, son ejemplo de estos el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuándo la entidad es la depositante, por ejemplo cuentas bancarias, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagares y prestamos por cobrar y por pagar entre otros.

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero una entidad medirá al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por interés efectiva es la efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado en un periodo más corto. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en

libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, al calcular la tasa de interés efectiva una entidad estimara los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros

La sección 12 del modelo PYME de IASB se orienta a determinar los criterios contables de las posiciones de estas entidades en otros instrumentos financieros y transacciones más complejas, los cuales no son abordados en la sección 11.

Puntualmente esta sección recae sobre instrumentos de patrimonio distintos de acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta, instrumentos derivados como swaps, forward, futuros y opciones, inversiones en deuda convertible.

La medición inicial de estos instrumentos conforme a la sección 12 responde al valor razonable, sobre el cual se especifica que normalmente es el precio de la transacción. No hace referencia al tratamiento contable de los costos de transacción; se puede inferir que éstos serían tratados como gastos en el momento en que se incurren.

En la medición posterior estos instrumentos financieros se medirán al valor razonable y se reconocerán las variaciones en el resultado, excepto en el caso de los instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no pueda medirse con fiabilidad, caso en el cual se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Las estimaciones del valor razonable que impone, para este efecto, el modelo PYME implican utilizar la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

- Precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.

- Precio de una transacción reciente para un activo idéntico, en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo.

- Si no se cumplen ninguno de los dos escenarios anteriores, se estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Así las cosas, las PYMES que accedan a esta clase de instrumentos y opten por la aplicación de la sección 12, tienen la posibilidad de mantener esta clase de activos por el costo, en la medida que no cumplan con las condiciones para estimar de manera fiable el valor razonable.

Al comprar este enfoque con el modelo completo de las NIIF, para la estimación de los instrumentos clasificados en la categoría de valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 se debe seguir los criterios de la NIIF 13, estándar en el cual no se da la opción de mediciones al costo; si bien se hace alusión al enfoque del costo, este se orienta al costo de reposición corriente y no al costo histórico.

Importante diferencia entre los dos modelos, lo cual evidencia la simplicidad del modelo PYME respecto de la complejidad del modelo NIIF para la medición de esta clase de instrumentos.

(http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_785/contrapartida_785.asp?print=1)

13. Inventarios

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, de igual manera una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción, la capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento.

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto, una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Para los inventarios que comprenden productos agrícolas que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos deben medirse, en el momento inicial.

14. Inversiones en asociadas

Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas, una asociada es una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales sobre la que el inversor posee influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Un inversor contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de estas opciones: el modelo del costo, el método de la participación, el modelo del valor razonable, según el modelo del costo un inversor medirá sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas

para las que hay un precio de cotización publicado, según el método de participación una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción y se ajustara posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada, el modelo del valor razonable establece que cuando se reconoce una inversión en una asociada inicialmente, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción. En cada fecha sobre la que se informa un inversor medirá sus inversiones en asociadas al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados.

Un inversor clasificara las inversiones en asociadas como activos no corrientes y debe revelar su política contable, el importe en libros de las inversiones en asociadas y el valor razonable de las inversiones en asociadas, contabilizadas utilizando el método de la participación para las que existan precios de cotización públicos. Un inversor revelara el importe de los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos.

15. Inversiones en negocios conjuntos

Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjunto en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no siendo una controladora tiene participación en uno o más negocios conjuntos, un negocio conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas tanto financieras como operativas de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes, algunos negocios conjuntos implican el control conjunto y a menudo también la propiedad conjunta de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto, una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad.

Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones: el modelo del costo, el método de la participación, el modelo del valor razonable. Cuando un participante aporte o venda activos al negocio conjunto, el reconocimiento de cualquier porción de las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción, reflejara la esencia económica de esta.

Un inversor en un negocio conjunto que no tenga control conjunto contabilizara la inversión, un inversor revelara la política contable, el importe en libros y el valor razonable de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta contabilizadas según el método de participación.

16. Propiedades de inversión

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, las propiedades de inversión son propiedades que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones, todas las demás propiedades de inversión se contabilizaran como propiedades planta y equipo, una participación en una propiedad que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección.

Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales, las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el valor razonable.

El dueño de propiedades de inversión proporcionara información a revelar del arrendador sobre arrendamientos en los que haya participado. Una entidad que mantenga propiedades de inversión en arrendamiento financiero u operativo proporcionara la información a revelar del arrendamiento financiero u operativo, proporcionara la información a revelar del arrendatario para los arrendamientos financieros y la información a revelar del arrendador para los arrendamientos operativos en los que haya participado.

17. Propiedades, planta y equipo

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades planta y equipo así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir confiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, las propiedades planta y equipo no incluyen: los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleos, gas natural y recursos no renovables similares a dichos activos, ciertos componentes de algunos elementos de la propiedad planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares.

Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades planta y equipo cuando se incurra en ese costo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

Una condición para que algunos elementos de propiedad planta y equipo continúen operando puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, una entidad medirá un elemento de propiedades planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el costo de un elemento de propiedades planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza mas allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros, un elemento de propiedades planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

18. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de sus actividades, un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, los activos intangibles no incluyen los activos financieros o los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares, una entidad aplicara los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no un activo intangible, una entidad reconocerá un activo intangible si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan de la entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, el activo intangible debe medirse inicialmente al costo, si un activo intangible se adquirió mediante una subvención del gobierno el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en fecha posterior como parte del costo de un activo. Los activos intangibles deben medirse al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, el cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

19. Combinaciones de negocio y plusvalía

Esta sección es aplicable para la contabilización de las combinaciones de negocios y proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la

combinación de negocio y la distribución del costo entre los activos adquiridos, los pasivos y las provisiones para los pasivos contingentes.

Combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa, el resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente obtiene el control de uno o más negocios de la adquirida, una combinación de negocios puede efectuarse mediante la emisión de instrumentos de patrimonio la transferencia de efectivo, equivalentes al efectivo u otros activos.

Los costos de una combinación de negocios deben medirse como la suma de los valores razonables en la fecha de intercambio de los activos entregados los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida mas cualquier costo directamente atribuible a la combinación de negocios.

La adquirente reconocerá como un activo la plusvalía adquirida en una combinación de negocios y medirá inicialmente esa plusvalía a su costo siendo este el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos pasivos y pasivos contingentes identificables, después del reconocimiento inicial, la adquirente medirá la plusvalía adquirida en una combinación de negocios al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Para todas las combinaciones de negocios la adquirente debe revelar los cambios que surgen de las nuevas combinaciones de negocios, las pérdidas por deterioro del valor, las adquisiciones de negocios adquiridos previamente y otros cambios.

20. Arrendamientos

Esta sección trata de la contabilización de todos los arrendamientos distintos de los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos renovables similares, entre otros que establece la sección. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificara como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, la clasificación de un

arrendamiento se hace el inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendamiento en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiero por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los prestaran como una partida por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que involucra la venta de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Los pagos por arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian en conjunto, el tratamiento contable de una venta con arrendamiento posterior depende del tipo de arrendamiento financiero del caso en que se trate.

21. Provisiones y contingencias

Esta sección se aplicará a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes excepto a las provisiones tratadas en otras secciones, los requerimientos de esta sección no se aplicara a los contratos pendientes de ejecución a menos que sean contratos de onerosos.

Una entidad reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La entidad reconocerá la

provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto a menos que otra sección de la NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades planta y equipo, la obligación en la fecha que se informa que surge de un suceso pasado implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, esto puede ocurrir cuando la entidad tiene obligación legal que puede ser exigida por ley o cuando la entidad tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades; una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero a esa fecha. Una entidad cargará contra provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

22. Pasivos y patrimonio

Esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, el patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos, un pasivo es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, el patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio.

Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo la medición inicial se hará sobre la base del valor presente, una entidad contabilizará los costos de transacciones del patrimonio como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio

fiscal relacionado. Las leyes que sean aplicables determinaran como se presenta en el estado de situación financiera el incremento en el patrimonio que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio, una capitalización de ganancias o una emisión gratuita consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas, estas pueden dar a sus accionistas un dividendo de una acción por cada cinco acciones antiguas que tenga.

23. Ingresos de actividades ordinarias

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: La venta de bienes (si los produce o no la entidad para venta o los adquiere para su reventa). La prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad, Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada .

Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de

las ventas al por menor. No reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes.

24. Subvenciones del gobierno

Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Las subvenciones del gobierno excluyen las formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

En esta Sección no se tratan las ayudas gubernamentales que se conceden a la entidad en forma de beneficios que se materializan al calcular la ganancia o pérdida fiscal, o bien, que se determinan o limitan sobre la base de las obligaciones fiscales. Ejemplos de estos beneficios son las exenciones fiscales, los créditos fiscales por inversiones, las depreciaciones aceleradas y las tasas impositivas reducidas. En la Sección 29 Impuesto a las Ganancias se especifica el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.

Una entidad reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de

reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo. (IASB, 2009)

25. Costos por préstamos

Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 de las NIIF para PYMES instrumentos financieros básicos.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 de NIIF para PYMES arrendamientos.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Esta sección de la NIIF para PYMES requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo requiere que se revele el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.

26. Pagos basados en acciones

Esta sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones. Las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo incluyen los derechos sobre la revaluación de acciones.

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones en el momento de la obtención de los bienes o cuando se reciban servicios, si los pagos basados en acciones concedidos a los empleados se consolidan inmediatamente no se requerirá que el empleado complete un determinado periodo de servicios antes de que adquiera incondicionalmente el derecho sobre esos pagos basados en acciones, si los pagos basados en acciones no se consolidan hasta que el empleado complete un periodo de servicios especificado, la entidad supondrá que los servicios especificado, la entidad supondrá que los servicios se van a prestar por el empleado durante el periodo para la consolidación de la concesión como contraprestación de los pagos basados en acciones que recibirá en el futuro, la entidad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por el empleado durante el periodo de consolidación de la concesión, junto con el con el correspondiente incremento en el patrimonio o en los pasivos. En las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio una entidad medirá los bienes o servicios recibidos y el correspondiente incremento en el patrimonio al valor razonable de los bienes o servicios recibidos a menos que ese valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad.

Una entidad contabilizará la cancelación o la liquidación de los incentivos con pagos basados en acciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio como una aceleración de la consolidación de la concesión, se reconocerá inmediatamente el importe.

27. Deterioro del valor de los activos

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, una entidad valorará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar a efectos de evaluar el deterioro del valor las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tenga similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica, se realizará una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada

periodo posterior al que se informa cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, se debe evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo para esto debe considerarse: fuentes externas de información, fuentes internas de información.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas menos los costos de disposición.

Se reconocerá la pérdida por deterioro si el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la misma.

28. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados son los beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, beneficios post-empleo son los beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta.

Una entidad puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros

si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente, una entidad medirá su obligación por beneficios definidos sobre la base de un valor presente descontado.

La entidad medirá la tasa usada para descontar los pagos futuros por referencia a las tasas de mercado que a fecha sobre la que se informa tengan los bonos corporativos de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizarán las tasas de mercado de los bonos emitidos por el gobierno. La moneda y el plazo de los bonos corporativos deberán ser coherentes con la moneda y el periodo para los pagos futuros.

29. Impuesto a las ganancias

Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes, reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral. La entidad determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si la entidad presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si la entidad presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal.

Una entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, reconocida de conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también se deba reconocer en otro resultado integral.

30. Conversión de la moneda extranjera

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero.

Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los Estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera; o
- aparte de eso, adquiere o dispone de activos, incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

Una entidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el

periodo o en periodos anteriores. El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. En otras palabras, una entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se produzca la modificación. Los importes convertidos resultantes para partidas no monetarias, se tratarán como sus costos históricos. Deben realizarse los procedimientos correspondientes de cambios a la moneda funcional.

31. Hiperinflación

Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Los aumentos recurrentes, generalizados y significativos en los niveles de precio de una economía se conocen comúnmente como hiperinflación.

Esta Sección no establece una tasa absoluta a partir de la cual se considera a una economía como hiperinflacionaria. Una entidad realizará ese juicio considerando toda la información disponible, incluyendo, pero no limitándose a, los siguientes indicadores de posible hiperinflación:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener el poder adquisitivo.
- La población en general no toma en consideración los importes monetarios en términos de moneda local, sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esa moneda.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el período es corto.

- Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios.

- La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

La re-expresión de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en esta sección, requiere el uso de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general. En la mayoría de las economías existe un índice general de precios reconocido, normalmente elaborado por el gobierno, que las entidades seguirán. (IASB, 2009)

32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Esta Sección define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos, los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste. Si una entidad acuerda distribuir dividendos a los tenedores de sus instrumentos de patrimonio después del final del periodo sobre el que se informa, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del periodo sobre el que se informa. El importe del dividendo se puede presentar como un componente segregado de ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para publicarlos y quién ha concedido esa autorización.

33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

La Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros; al considerar cada posible relación entre partes relacionadas. En el contexto de esta NIIF, los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aún cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - Suministradores de financiación.
 - Sindicatos.
 - Entidades de servicios públicos.
 - Departamentos y agencias gubernamentales.

- Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

Deberán revelarse las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias con independencia de que haya habido transacciones entre dichas partes relacionadas. Una entidad revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última del grupo. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora última del grupo elaboran estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la controladora próxima más importante que ejerce.

34. Actividades especiales

Esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: agricultura, actividades de extracción y concesión de servicios.

Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

- sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado

35. Transición a la NIIF para las PYMES

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas. Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES:

- reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

- reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconociéndose los estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior

4.3 Sección 35 de las NIIF para PYMES

4.3.1 Alcance de la Sección 35

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. (Hansen-Holm & Chavez, NIIF PARA PYMES Teoria y Practica, 2012)

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción. (Hansen-Holm & Chavez, NIIF PARA PYMES Teoria y Practica, 2012)

4.3.2 Objetivo de la sección 35

La sección 35 de las NIIF para las PYMES es la que se encarga de dar las directrices necesarias para los estados financieros que se elaboran por primera vez de acuerdo a las NIIF

para las PYMES. Cabe mencionar que esta sección en particular se creó debido a la necesidad de muchas empresas y al proceso de convergencia internacional.

Consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general (Llamados simplemente: Estados Financieros) a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores , como con los de otras entidades. Asegurar que los primeros estados financieros conforme las NIIF para las PYMES de una entidad contengan información de alta calidad que :

- Sea transparente para los usuarios y comparables para los ejercicios que se presenten;
- Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)
- Puedan ser obtenidas a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

4.3.3 Beneficios de la adopción y transición a las NIIF para PYMES

La existencia para un juego de normas diferenciadas para las entidades PYMES permitirá que también este tipo de empresas vean beneficiadas, y por contar un lenguaje financiero común puedan gozar de las ventajas comparativas que ofrece subirse al proceso de la globalización de las relaciones económicas.

La adopción de las NIIF para las PYMES trae consigo los siguientes beneficios:

- Las NIIF para las PYMES son reconocidas a nivel internacional.
- Por su orientación técnica aplica a la mayoría de las empresas de cada país.

- Crea condiciones propicias para el crecimiento de las empresas

- Mejora el control interno de las entidades.

- Mejora el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores, es decir , fomento al acceso del capital y acuerdos internacionales.

- Los acreedores e inversionistas tendrán estados financieros directamente comparables y confiables, basados en principios reconocidos internacionalmente, independientemente del país de origen de la compañía.

Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparación de la información financiera, las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores , prestamistas y otros hacen. Dando lugar a presentación de información financiera comparable de alta calidad , las normas de información financiera globales de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no solo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino a quienes buscan capital porque reduce su costo de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital. También mejoran la coherencia en la calidad de la auditoria y facilitan la educación y el entrenamiento.

Los beneficios de las normas de información financiera Globales no se limitan a entidades cuyos títulos cotizan en la bolsa. A juicio de IASB, las PYMES y a quienes utilizan sus estados Financieros – se pueden beneficiar de un conjunto común de Normas contables. Los estados financieros de las PYMES que son comparables entre países son necesarios por las siguientes razones:

- Las instituciones financieras hacen prestamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones , mas de la mitad de todas las PYMES,

incluyendo las mas pequeñas , tienen prestamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés.

- Los vendedores quienes evalúan la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios al crédito.
- Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar , los bancos y otras instituciones que operan mas allá de las fronteras.
- Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo visible.
- Las firmas de capital riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PYMES.
- Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad. Las normas para los estados financieros con propósito de información general y la comparación a que dan lugar son especialmente importante cuando esos inversores extranjeros están localizados en un país diferente al de la entidad y cuando tienen interés en otras PYMES.

4.3.4 Adopción por primera vez

Como mencionamos anteriormente, una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES aplicara la sección 35 en sus primeros estados financieros preparados conforme a dicha norma.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme las NIIF para PYMES son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con las NIIF para las PYMES. Los estados Financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad, si por ejemplo, la misma:

- No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- Presentó sus estados financieros anteriores mas recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- Presentó sus estados financieros anteriores mas recientes en conformidad con las NIIF completas. (Hansen-Holm & Chavez, NIIF PARA PYMES Teoria y Practica, 2012)

La NIIF para las PYMES establece que un conjunto completos de estados financieros incluirá todos lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha en que se informa.
- Uno u otra de las siguientes informaciones:
 - Un solo estado de resultado integral para el periodo sobre en el que se informa que se muestre todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado(que es un subtotal en el estado de resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - Un estado de resultado separado y un estado de resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultado y un estado de resultado integral, el estado de resultado integral comenzara con el resultado y, a continuación, mostrara las partidas de otro resultado integral.
- Un estado de cambio en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un estado de flujo del efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que se comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

También se requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto a periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a las NIIF Para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que se presenta información comparativa completa.

Para la adopción por vez primera es importante un sistema que comprende los elementos de recursos humanos, tecnológicos, procedimientos, actividades, controles, sistemas de comunicación y de información, normas y reglamentos, ingresos de datos, procesamiento, generación de estados financieros anteriores y convertidos. Todos estos aspectos deben ser objeto de estudio y análisis que permitan determinar tanto el impacto que se generará, así como los ajustes y modificaciones que deberán ser adecuados en cada uno de ellos.

La transición de P.C.G.A a NIIF no es solo una actividad de tipo contable, sino que tiene que tener un alcance mayor, lo que implica actividades como reconocer si todos los activos y pasivos cumplen con las condiciones de las NIIF, eliminar los activos que no clasifican, reclasificar los activos y pasivos según las NIIF, llevando a cambiar procesos y quizás Software, el manual de procedimientos, el manual de funciones, nuevos equipos de cómputo, especialistas en NIIF, y sobre todo que el impacto no afecta solo a la gerencia sino a la junta directiva.

4.3.5 Consideraciones técnicas en la transición a NIIF para PYMES.

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana empresa es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Para asegurar el cumplimiento, la entidad debe cumplir con todos los requerimientos que exige esta norma; por lo que se identifican cuatro pasos principales en la aplicación de la sección 35:

- Determinar si la entidad adopta por primera vez las NIIF para las PYMES.

- Determinar la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

- Elaborar el Estado de Situación Financiera de apertura a su fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

- Preparar los estados financieros que cumplen con las NIIF para las PYMES, incluida la información a revelar para explicar el efecto de la transición del marco de información financiera anterior a la NIIF para las PYMES.

Esto significa que los primeros estados financieros que una entidad elabore en conformidad con las NIIF para las PYMES deben incluir una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF para las PYMES.

4.3.5.1 Fecha de transición

La fecha de Transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme esta NIIF.

Al determinar el momento de la transición se define y verifican aspectos como:

- Diferencia entre principios anteriores y la NIIF para la PYMES

- Exenciones que Aplicara la Entidad

- Impacto en el patrimonio

- Estado de Situación Financiera de Apertura.

Cabe mencionar que el Estado de Situación Financiera de apertura esta elaborado a la fecha de transición a las NIIF para las PYMES.

La norma requiere que una entidad revele dentro de un conjunto completos de estados financieros , información comparativa con respecto al período comprobante anterior para todos los importes monetarios, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

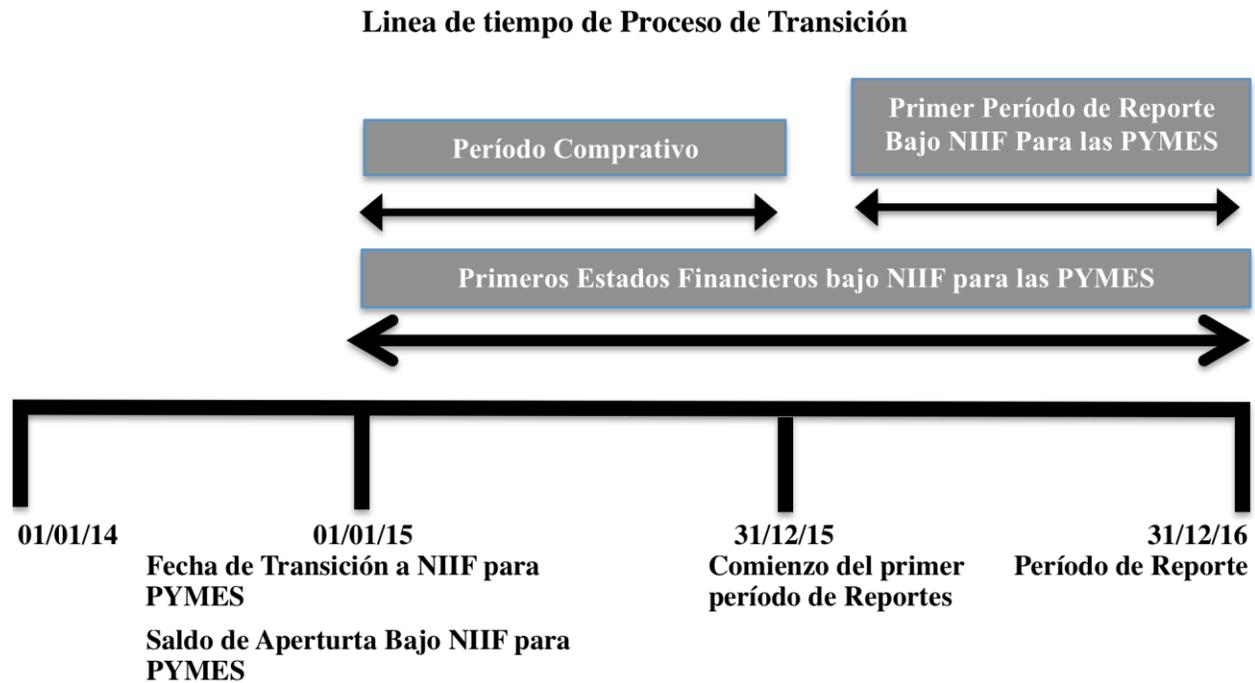
También da la opción de presentar información comparativa a mas de un periodo anterior.

4.3.5.2 Fecha de adopción

Constituye el periodo mas antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según las NIIF para las PYMES, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con esta NIIF. Además la entidad que adopta por primer vez esta normativa debe aplicar esta sección en sus primeros estados Financieros .

4.3.5.3 Fecha de Emisión de los primeros estados Financieros.

Es la fecha del ultimo periodo cubierto por los estados financieros para un informe financiero intermedio.



4.3.6 Procedimiento contables para la adopción y transición

Principios de reconocimiento y medición

- Los instrumentos financieros que cumplen criterios específicos son medidos al costo o al costo amortizado. Todas las demás inversiones son mediadas al valor razonable por medio de ganancias o pérdidas.

Esto evita las complejidades inherentes a la clasificación de instrumentos financieros en cuatro categorías, tales como las intenciones de la gerencia de tratar con estipulaciones indebidas. Años son la vida útil no puede se estimada confiablemente. (Estupinan Gaitan, 2014)

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

- Las pruebas de pasar a través de y de involucramiento continuado contenido en las NIIF completas son desechados.
- Los requerimientos de contabilidad de coberturas, incluyendo los detalles sobre cálculos, son simplificados y adecuados para las PYMES.
- La plusvalía y otros activos intangibles de vida infinita siempre a amortizar sobre su estimado de vida útil(10 años)
- Los costos de investigación y desarrollo deben de ser reconocidos como un gasto.
- Costo financiero debe ser reconocido como un gasto.
- Propiedad, planta y equipo y activos intangibles, su valor residual, vida útil y método de depreciación para ítems de propiedad, planta y equipo, y el periodo/ método de amortización de activos intangibles necesita se revisado solamente si hay alguna indicación de que puedan haber cambiado desde la ultima fecha reportada.
- Planes de beneficios Definidos

Todos los costos por servicios pasados deben reconocerse inmediatamente en la utilidad o perdida.

Todas las ganancias y perdidas actuariales deben ser reconocidas inmediatamente ya sea en utilidad o perdida o en otro ingreso comprensivo.

Una entidad es requerida a usar un método de unidades proyectadas de créditos para medir su obligación de beneficios definitiva y los gastos relacionados solamente si es posible hacerlo sin costo o esfuerzo indebidos. (Estupinan Gaitan, 2014)

Los criterios de valoración o medición son el conjunto de reglas a través de las cuales se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, ingresos y gastos) (Estupinan Gaitan, 2014)

- Costo histórico
- Valor razonable
- Valor neto realizable
- Valor actual o presente
- Valor en uso
- Gasto o costo de venta
- Costo amortizado
- Valor contable en libros
- Valor residual
- Costo de transacción atribuible a un activo o un pasivo
- Costo atribuido
- Deterioro

4.3.6.1 Diagnóstico y preparación (Estupinan Gaitan, 2014)

- El Diagnostico es la fase en donde se determina las necesidades de cambio en la caja a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de acuerdo a los requerimientos de las NIC/NIIF elaborando un plan de trabajo que facilite la adopción en forma eficaz y eficiente.
- La preparación consiste en crear condiciones mediante:
 - La capacitación del personal en el área financiera contable, para que pueda aplicar las normas, por lo que el nuevo perfil deberá incluir conocimientos sobre la normativa
 - Cambio al sistema contable en cuanto a su diseño y desarrollo del plan de cuentas, el cual deberá incluir algunas de las siguientes cuentas por ejemplo: propiedad de

inversión, impuesto diferidos, arrendamiento financiero, instrumentos financieros del activo y del pasivo, deterioro de activos y pasivos.

- Una adecuada clasificación y presentación de información financiera de acuerdo con las necesidades de la compañía; manual de aplicación de cuentas: adopción de políticas contables relacionadas con : reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación.
- Cambios a los estados financieros : un juego completo de estados financieros de acuerdo con esa normativa son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Comprensivo e Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las notas explicativas como parte de integrantes de los mismos, los que deben presentarse en forma comparativa de tres periodos en el caso de las NIIF Plenas y dos periodos en las NIIF para PYMES.
- Ajustes retrospectivos para el caso de afectaciones contables en el patrimonio por cambios de políticas contables voluntarias u obligatorias o ajustes de ejercicios anteriores.

4.3.6.2 Conversión

La conversión o implementación desarrolla la conversión se basa en identificar los procesos claves que tienen lugar en esta adopción y que están relacionados entre ellos y con los que se puede trabajar al mismo tiempo, para trabajar en las etapas de transición y de la adopción, incluyendo modificación de los estados financieros.

La fase de conversión merece especial análisis y tratamiento, esta la establecer una etapa de planeación, la cual se debe diseñar sobre los sistemas de gestión y la información legal, los informes financieros de propósito general, los informes financieros de propósito especial y otros tipos de información financiera entre los cuales se debe contar:

- Se deberá revisar los saldos y los procedimientos contables actuales, con el fin de corregir desviaciones en el reconocimiento bajo las normas nacionales.

- Revisar y ajustar las políticas contables de origen fiscal que se han venido utilizando para transformarlas en criterios de sentido económico, como serían las de revisar las depreciaciones, valorizaciones, vida útil de propiedades, planta y equipo, existencia de diferido, etc.

- Se debe cuantificar y revelar los impactos financieros por componentes, por ejemplo en cuentas por cobrar, inversiones, inventarios, propiedades, planta y equipo, otros activos, etc.

- Estimar razonablemente los elementos que afectan la situación patrimonial en la fecha del balance inicial o Balance de Apertura y en los periodos posteriores.

4.3.6.3 Mantenimiento

EL mantenimiento es la fase que consiste en mantener actualizada a las diferentes áreas de la empresa sobre reformas o adiciones a las normas internacionales de información financiera NIIF o disposiciones emanadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

V. Caso Práctico

Este capítulo tiene como fin presentar mediante un caso práctico la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) a través de los ajustes, eliminaciones y reclasificaciones contables por el proceso de transición, así como la consideración de algunas de las exenciones y excepciones que contempla la sección 35 de la Norma.

a) Perfil de la Empresa

i. Historia de la Empresa

La empresa **NICARAGUA TOURS, S.A** está conformada por tres socios. La empresa surge como una afición personal a los deportes acuáticos del socio mayoritario y empresario **EDUARDO IRIAS** de origen estadounidense y padres nicaragüenses, preferiblemente la pesca; la perspectiva era disfrutar los esparcimientos y los días de descanso en el sector, un hobby personal y así la idea, pasó a ser atracción de familiares y amigos, y se fue incrementando la demanda de servicio especiales y personalizados por el incremento y la afluencia cada vez mayor de turistas a la zona. Entonces se comienza a importar los primeros equipos a inicios del año 2013. La empresa se da a conocer en el mercado utilizando la publicidad para operar y vender los servicios las recomendaciones y referencias de amistades que habían hecho uso de ellos, transformándose poco a poco en la empresa actual, sólida y eficiente en el mercado con calidad y atención esmerada, exclusiva y personalizada.

Dada la necesidad emergente de un servicio especial, para que las actividades de los turistas tuviesen diferentes opciones para hacer de su estancia en las playas fuese mucho más agradable mientras disfruta de la naturaleza y la belleza, con la oportunidad de un menú variado de actividades, surge la idea de emprender una aventura e invertir en lo que sería la empresa líder en el sector.

En playa Gigante algunos servicios que Nica Tours presta por su naturaleza también lo realizan de manera informal los pescadores artesanales del sector, aún, esas desventajas, se apostó a ganar para lograr asentarse y dar inicio a lo que es hoy la empresa, actuando siempre

bajo libre competencia, honesta y apegado a las leyes.

Los servicios a los turistas de manera informal, por los habitantes y pescadores de la zona, lejos de ser perjudicial a la empresa, brinda una ventaja en el sector; la empresa ofrece seguridad, confort, responsabilidad y experiencia y personal calificado, se agregan bocadillos y bebidas hidratantes para los usuarios, se mejoró la estructura de las lanchas en aras de la comodidad del turista, y se agregaron los accesorios necesarios y básicos para que el servicio se observara la diferencia con respecto a los servicios que prestan artesanalmente en el sector y la preferencia se incline a Nica Tours.

Gracias al crecimiento turístico de Nicaragua, el potencial económico y turístico en general, el desarrollo de las infraestructuras vial y hotelera en las playas del Pacífico Sur, desde las Playas de Huehueté, San Juan del Sur, La Flor, Chacocente, Playa Esmeralda, Popoyo hasta llegar a las playas de el Ostional frontera con Costa Rica al sur, teniendo como base la Playa Pie del Gigante, surge Nica Tours, S.A., para cubrir las necesidades emergentes de servicio de transporte acuático y terrestre, local y nacional y cubrir la demanda de servicios.

Nica Tours, S.A. es una empresa de capital nicaragüense, creada para prestar el servicio de Tour Operadora en todo el país, en las costas del pacífico sur de Nicaragua, con equipos y transporte, marítimos, terrestres, todo terreno y de lujo, con una infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de un servicio eficaz, suficiente y necesario, para el transporte, traslado y el esparcimiento de los turistas espontáneos y los que devengan que sean enviados por los diversos clientes (hoteles, resort y otros) que prestan el servicio en la zona y que alojan a turistas en busca de aventuras y esparcimiento.

Los Turistas nacionales y/o extranjeros son visitantes frecuentes de estas playas atraídos por las bellezas naturales y paradisíacas de la zona, por su geografía, playas de orden mundial adecuadas para los deportes acuáticos como el surf, buceo y deportes de aventuras propiciado por el bosque casi virgen y con apenas caminos de penetración, acceso fácil y rápido fácil de llegar por tierra a solo una hora y media del aeropuerto principal del país.

ii. Visión y Misión

Misión

Cumplir con las necesidades del servicio en la zona con calidad, entrega y atención esmerada y personalizada a todos los usuarios de los distintos servicios que presta Nicaragua Tours, S.A. en pos de los beneficios compartidos de la empresa y nuestros socios estratégicos.

Visión

Ofrecer y brindar los servicio a las empresas turísticas y turistas en general, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la zona y su crecimiento económico, ampliando el ámbito de desarrollo como empresa, trabajando en conjunto con nuestros socios comerciales para crear un liderazgo económico y turístico permanente en Nicaragua y el pacífico sur.

iii. Objetivos Estratégicos

Objetivo General

Fomentar y contribuir al desarrollo económico y turístico del país aportando la inversión necesaria para lograrlo sin perder de vista el desarrollo económico de los involucrados.

Objetivos Específicos

- Brindar un servicio de calidad a todos nuestros clientes ya sean particulares o empresas. 
- Aportar los medios necesarios para facilitar el acceso marítimo a todos los clientes que quieran diversificar su actividades de esparcimiento y descanso.
- Fomentar el desarrollo turístico de la zona con calidad y esmero.

iv. Valores

La empresa Nicaragua Tours, S.A. tiene valores como: Integridad, Honestidad, solidaridad, responsabilidad Social, respeto al medio ambiente.

v. Organización

Nica Tours, S.A. esta organizada de la manera siguiente:

Organigrama Estructural

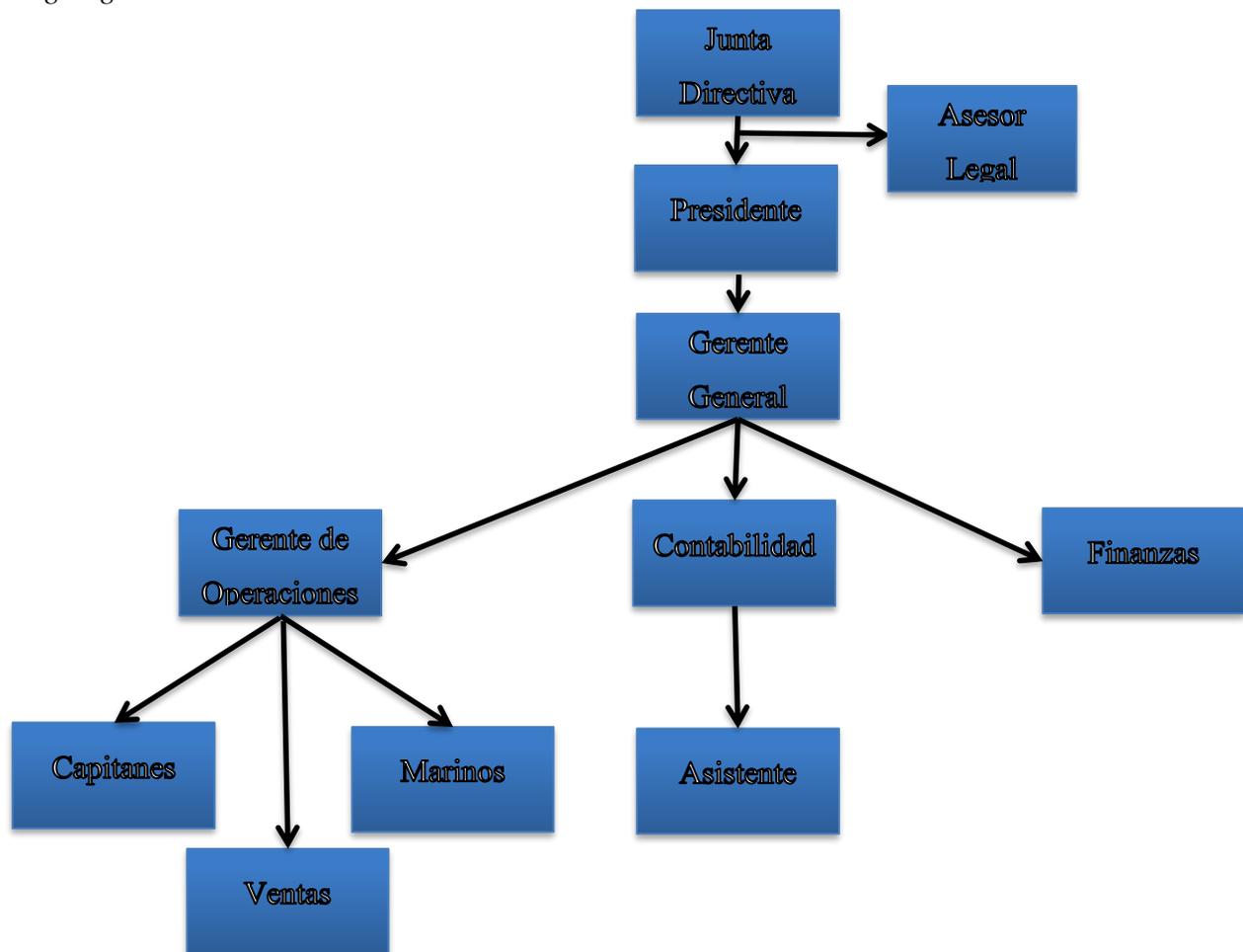


Figura 1

b) Planteamiento del Problema

La empresa Nicaragua Tours, S.A. tiene la necesidad de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) dado al pronunciamiento del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en 2009 y la necesidad de uniformidad financiera exigida por proveedores e inversionistas extranjeros así como instituciones financieras.

Nicaragua Tours presenta el Balance General y Estado de Resultado al 31/12/14 ó 01/01/15 los cuales fueron emitidos bajo los PCGA y apegado a la Ley de Concertación Tributaria.

c) Diagnostico del problema

La empresa Nicaragua Tours, S.A a la fecha del 31 de Diciembre de 2014 desarrolla el proceso contable bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La transición se efectuará de PCGA a NIIF para las PYMES.

d) Solución y alternativas del Caso

Tabla 1

Secciones aplicables en la transición a la NIIF para las PYMES en Nicaragua Tours, S.A

Número	Nombre de la Sección	Aplica	No Aplica
1	Pequeñas y medianas entidades	✓	
2	Conceptos y Principios Generales	✓	
3	Presentación de Estados Financieros	✓	
4	Estados de Situación Financiera	✓	
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado	✓	
6	Estado de Cambio en el Patrimonio y estado de Resultado y Ganancias Acumuladas	✓	
7	Estado de Flujo de Efectivo	✓	
8	Notas a los Estado Financieros	✓	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		✓
10	Políticas contables, Estimaciones y errores	✓	
11	Instrumentos Financieros Básicos	✓	
12	Otros Temas relacionados con los instrumentos Financieros		✓
13	Inventarios	✓	
14	Inversiones en Asociadas		✓
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		✓
16	Propiedades de Inversión		✓
17	propiedades Planta y Equipos	✓	
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía		✓
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía		✓
20	Arrendamientos		✓
21	Provisiones y Contingencias	✓	
22	Pasivos y Patrimonio	✓	
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	✓	
24	Subvenciones de Gobierno		✓
25	Costos por Prestamos		✓
26	Pagos Basados en Acciones		✓
27	Deterioro del Valor de los Activos	✓	
28	Beneficios a los Empleados	✓	
29	Impuestos a las ganancias	✓	
30	Conversión a la Moneda Extranjera	✓	
31	Hiperinflación	✓	
32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa		✓

Secciones aplicables en la transición a la NIIF para las PYMES en Nicaragua Tours, S.A

Número	Nombre de la Sección	Aplica	No Aplica
33	Informaciones a Revelar sobre partes Relacionadas		✓
34	Actividades Especiales		✓
35	Transición a la NIIF para las PYMES	✓	

Para la el proceso de transición a las NIIF de la empresa Nica Tours se identifico 21 secciones aplicables de las 35 que presenta la norma, esto por el giro principal y características de la empresa Nica Tours, S.A.

Base de contabilidad según las NIIF para las PYMES

Como la empresa Nicaragua Tours. S.A. adopta por primera vez como marco contables la NIIF para las PYMES, como primer paso debe aplicar retroactivamente todas las secciones de la norma. Por lo tanto, los primeros estados financieros conforme las NIIF para las Pymes se presentan como si la entidad siempre hubiese aplicado la norma.

La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES involucra potencialmente ajustes de los PCGA a la NIIF para las PYMES como los siguientes:

- Reconocer algunos activos y pasivos nuevos
- Dar de baja a algunos activos y pasivos viejos
- Reclasificaciones
- Cambio de mediciones

Impacto de asuntos significativos identificados durante el diagnostico a nivel de políticas contables de la entidad.

Impacto en Estados Financieros: Evaluación de la importancia de las principales diferencias en principios contables sobre los estados financieros de la entidad de los asuntos identificados durante el diagnostico.

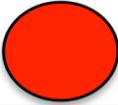
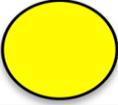
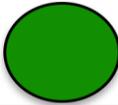
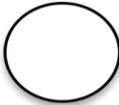
Alto	Medio	Bajo	N/A
			

Figura 2

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 2

Nicaragua Tours, S.A.

Balance General

Cifras en Córdobas

Al 31 de Diciembre de 2014

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valores</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valores</i>
1	ACTIVOS		2	PASIVOS	
11	ACTIVO CIRCULANTE	4,033,190.64	21	PASIVO CIRCULANTE	9,926,431.93
1101	CAJA GENERAL	67,992.38	2101	CUENTAS POR PAGAR	9,319,588.96
1102	CAJA CHICA	45,280.22	2103	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	286,327.72
1103	BANCOS	23,771.20	2104	RETENCIONES POR PAGAR	9,753.51
1105	CLIENTES	1,245,385.24	2105	DEPOSITOS DE CLIENTES	260,613.39
1107	DEUDORES DIVERSOS	8,623.21	2107	IMPUESTOS POR PAGAR	23,796.77
1109	ADELANTO P/GTOS A JUSTIFICAR	345,821.37	2109	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>26,351.58</u>
1110	PRESTAMO A EMPLEADOS	6,321.26	22	PASIVO A LARGO PLAZO	
1133	INVENTARIO	437,561.01			-
1134	GASTOS DIFERIDOS	1,541,974.40	3	PATRIMONIO	1,695,887.42
1141	IMPUESTOS ANTICIPADOS	254,562.14	3100	CAPITAL SOCIAL	100,000.00
1143	ANTICIPO PROVEEDORES	<u>55,898.21</u>	3102	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCI	211,066.60
12	ACTIVO FIJO	4,145,556.51	3103	EXCED. O DEFICIT DEL ACUM.	2,556,967.79
1201	EQUIPO RODANTE	3,215,622.02	3104	APORTACIONES DE SOCIO	<u>550,013.77</u>
1202	EQUIPO MARINO	1,050,052.61			-
1203	OTROS EQUIPOS	399,016.98			
1204	INSTALACIONES MARINAS	187,763.60			
1206	OTRAS INSTALACIONES MARINAS	64,214.24			
2106	DEPRESIACION ACUMULADA	<u>-771,112.94</u>			
13	OTROS ACTIVOS				
1301	SISTEMAS, SOFTWARE E INFORMATIC	<u>51,797.36</u>			
		51,797.36			
	TOTAL ACTIVOS	8,230,544.51		TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	8,230,544.51

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Caja y Bancos

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto		Ref.
				Financiero	Revelación	
Nica Tours, S.A. considera efectivo lo representado en la cuenta de Caja General y Chica así como en Bancos	El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y toman el termino de Efectivo y equivalente de Efectivo. Los Equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinado de efectivo, estando sujetos aun riesgo poco significativo de cambios en su valor.(Sección 7.2) Efectivo y equivalente de efectivo están representados por efectivo en banco e inversiones de alta liquidez con vencimiento dentro de los tres meses o menos desde la fecha de adquisición(Sección 7.2)	Bajo los PCGA las Cuentas de Cajas y Banco se presentan como Cuentas de Mayor Individualmente, Bajo NIIF para las Pymes se presentan como Sub Cuentas siendo la Cuenta de Mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo.	Nica Tours, S.A debe realizar la adecuada clasificación del efectivo y equivalente de Efectivo, En los estados Financieros bajo NIIF para PYMES deben incluir en su estructura la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo.	N/A	Bajo	

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Caja y Bancos

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación	Ref.
	Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales. (sección 7.21)					

Tabla 4

Clientes

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación	Ref.
La cuenta de Clientes es originado por ventas de servicios al crédito	Son ejemplos de instrumento financieros: cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y prestamos de bancos o terceros.(Sección 11.10)		En los Estado Financieros Bajo NIIF para las PYMES deben incluir en su estructura la Cuenta de Cliente como Deudores Comerciales	N/A	N/A	

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 5

Estimación Por Incobrabilidad

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto		Ref.
				Financiero	Revelación	
La Empresa Nicaragua Tours nunca ha aplicado la estimación para cuentas incobrables	Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.(Sección 11.21) Una entidad evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual: todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad; y (b) otros activos financieros que son significativos individualmente.(Sección 11.24) Una entidad evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo crediticio.(Sección 11.24) Para un activo medido al costo, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta estimado que se recibiría por el activo en caso de venta en la fecha de cierre de los estados financieros.(Sección 11.25)	En el sistema contable bajo PCGA la empresa no aplica la provisión de cuentas incobrables . Las NIIF establece que se debe de reconocer si existe evidencia clara y objetiva.	Los estados financieros deben reflejar la Cuenta de Estimaciones para cuentas incobrables	Alto	Medio	

En esencia, todas las compañías que aplican NIIF deberán contar con un estudio de deterioro para sus activos financieros en cada ejercicio económico.

La Norma Contable es clara, si existe evidencia objetiva se debe reconocer inmediatamente una pérdida, se podría interpretar a la evidencia objetiva como los síntomas o circunstancias en las cuales una entidad está obligada a registrar un deterioro.

Conceptualmente deterioro es la pérdida de flujo de caja o valor económico que sufre un activo, si lo miramos desde el punto de vista del riesgo del crédito es la probabilidad de que un deudor no pague parte o la totalidad del crédito concedido.

Todas las entidades que otorgan crédito o conceden un plazo de crédito por sus facturas comerciales bajo el esquema de las NIIF, deberían contar con un proceso para administración del riesgo crediticio por más sencillo que este sea, dentro de este proceso deberán incluir un subproceso que permita identificar pérdidas de manera oportuna.

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 6

Deudores Diversos, Adelantos para Gastos a Justificar, Préstamos a Empleados

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación Ref.
Estas cuentas surgen por actividades no relacionadas con el giro principal de la Entidad como, perdida o daños de equipos asignados a los colaboradores, adelantos para compras a justificar con documentación originadas por compras para lo cual fue desembolsado el dinero así como prestamos solicitado por los colaboradores y facilitados por la Entidad	Según la las NIIF las cuentas por cobrar no son por operaciones o actividad principal de la entidad se deben clasificar como Otras Cuentas por Cobrar en la presentación del Estado de Situación Financiera(Sección 4.2)	Nicaragua Tours, presenta las cuentas individuales a Nivel de Mayor, la Norma indica que se deben presentar dentro de la cuenta contable de Otras Cuentas por Cobrar	Presentar las Cuentas de Deudores Diversos, Adelantos para Gastos a Justificar y Prestamos a Empleados a Nivel de Auxiliar siendo la cuenta de Mayor: Otras cuentas por Cobrar		

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 7

Inventarios

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación	Ref.
Valoración al Costo de adquisición	Los Inventarios son Activos: en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicio(Sección 13.1)		La composición de la Cuenta de Inventario revela que ciertos ítems pertenecientes a Activo No corriente			
Método de Valuación: PEPS	Una entidad medirá los Inventarios al Importe menor entre el costo y el precios de venta estimado (Sección 13.4)					
La entidad considera Inventarios a los Suministros que son utilizados como completos al momento de vender el servicio	La norma me permite utilizar el Método PEPS y Promedio ponderado					

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 8

Gastos Diferidos

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
<p>La Empresa presenta en sus estados financieros Gastos Diferidos dentro de los activos circulantes por un monto de C\$ 1,541,974.40. Dicha cuenta de Gastos Diferidos esta conformada por Gastos de Instalación , Gastos de Organización y Seguros</p>	<p>Un activo intangible es un activo Identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un Activo es identificable cuando: A) es separable, es decir, es susceptible a se separado de la entidad o ser vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o pasivo relacionado. B) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones (Sección 18.2)</p> <p>Una Entidad reconocerá los desembolso en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible: B) actividades de establecimiento(por ejemplo, gastos de establecimientos), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costo legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad como personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio. (Sección 18.5)</p>	<p>La entidad bajo PCGA y la LEY de Concertación Tributaria permite amortizar periódicamente los gastos de Organización e Instalación mientras que las NIIF indica que se deben afectar al gasto inmediatamente</p>	<p>Se debe realizar el ajuste en la cuenta de gastos Diferidos trasladando los monto de Gastos de Instalación y Organización a las cuentas de Resultado, de Igual Manera trasladar el Saldo de Seguros a Activos Intangibles.</p>	

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 9

Anticipo a Proveedores

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación	Ref.
La empresa presenta un saldo de C\$ 55,898.21 en la cuenta de anticipo a proveedores, estos proveedores son de bienes y servicios	La sección 18.16 no impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes y servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios	no existe diferencia significativa	Trasladar el saldo de Anticipo a Proveedores a la cuenta de Otros Activos no Financieros			

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 10

Activo Fijo

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto	Ref.
				Financiero	Revelación
Nica Tours mantiene Activos Fijos relacionado a la prestación de servicios de turismo acuático por un monto de C\$ 4,916,669.45	Se reconoce como PPE cuando: a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del uso del mismo, y B)el costo del elemento puede medirse con fiabilidad (Sección 17.4)	No se evidencia diferencia significativa	Nica Tours debe analizar los activos reconocidos bajo la normativa de los PCGA como activo fijo y que no cumplen con las características para ser reconocidos como tal bajo NIIF si existiera el caso.	Verde	Amarillo
La Administración ha establecido la vida útil de los activos fijos de la entidad basados en lo establecido en la LCT	Una Entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.				
la Empresa calcula la depreciación por el método de Línea Recta según su vida útil Estimada	Una entidad seleccionara un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso(sección 17.22)	No se evidencia un impacto significativo		Verde	Verde

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 11

Sistema, Software e informáticos

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto		Ref.
				Financiero	Revelación	
Nicaragua Tours presenta en su Balance General dentro del Grupo Otros Activos la cuenta de Sistema, Software e Informático por C\$ 51,797.36	Un Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetarios y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato.(sección 18.2)	No existe diferencia significativa	Considerar que la cuenta Sistemas, Software permanezca dentro del grupo de activos intangibles en el estado de Situación Financiera.			
la empresa no presenta Amortización alguna para esta cuenta	Una entidad distribuirá el importe de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida Útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.(sección 18.22)	La empresa Nica Tours no aplica amortización pero la norma exige dicha aplicación	lo apropiado es aplicar la amortización ya que la norma establece que los activos intangibles deben tener una vida finita	verde	Verde	
				amarillo	amarillo	

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 12

Cuentas por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación	Ref.
Nica Tours, S.A. considera cuentas por pagar todas aquellas obligaciones contraídas por la entidad con personas naturales o jurídicas en desarrollo de sus operaciones las cuales deben de reconocerse por el valor total adeudado en el momento de adquirir la obligación.	Los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva (sección 11:4)	NIIF requiere mayor detalle en las revelaciones.	Para los costos financieros que se generen de pasivos, la Compañía deberá asegurarse del reconocimiento de los mismos de forma lineal a través del cálculo de la tasa de interés efectiva		
	La sección 4:2 establece la presentación de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en el Estado de Situación financiera: Un pasivo tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. Que puede ser una obligación legal o implícita Sección 2:2.20	La principal diferencia es el reconocimiento a valor histórico y no al costo amortizado como indica la norma.	Nica Tours, S.A. debe efectuar un análisis detallado de las cuentas por pagar a relacionadas con su respectiva expectativa de pago para determinar la necesidad o no de descontarlas según lo establecido en la Sección 11.		
	-Pasivos financieros con valor Justos a través de utilidades o pérdidas. - Reclasificaciones	La NIIF para Pymes no reconoce un pasivo con perdidas futuras esperadas			

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 13

Gastos Acumulados por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
Nica Tours, S.A. s determina los pasivos laborales con base en estimaciones que establecen montos apropiados de acuerdo con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.	Los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la entidad y sus empleados por exigencias legislativas o sectoriales o prácticas no formalizadas que den lugar a una obligación real.	Existen diferencias principalmente porque la entidad ha efectuado el calculo de acuerdo a la legislación local y de manera interna y no de acuerdo a lo estipulado en la Sección 28	La entidad tiene un beneficio para empleados a largo plazo por cesantía el cual esta registrado y presentado en los estados financieros de acuerdo a lo estipulado en la legislación legal. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración del calculo del valor presente de beneficios por planes definidos (Indemnización laboral)	
La empresa esta obligada al pago de indemnización por años de servicios según lo establecido en el artículo 45 del código laboral de la República de Nicaragua	<p><u>- Beneficios a empleados de corto plazo:</u></p> <p>(a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (b) ausencias retribuidas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), siempre que se espere que ellas tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; (c) participación en</p>			

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Gastos Acumulados por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
<p>La normativa local indica que debe registrarse una provisión por</p> <p>Indemnización después de un trabajo continuo de 1 año y según el artículo 45: cuando el empleador rescinda el contrato de trabajo por tiempo indeterminado y sin causa justificada pagara al trabajador una indemnización equivalente a: 1) un mes de salario por cada uno de los primeros tres años de trabajo; 2) veinte días de salario por cada año de trabajo a partir del cuarto año.</p>	<p>ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).</p> <p><u>Estimación del beneficio ganado por los empleados a la fecha.</u></p> <p>Se requiere una estimación actuarial, basada en:</p> <p><input type="checkbox"/> La fórmula del beneficio del plan, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. (Sección 28).</p>	<p>NIIF indica como único método permitido la Unidad de Crédito Proyectada a fin de determinar el valor presente de la obligación, considerando los beneficios acumulados hasta el momento del retiro</p>	<p>Si una entidad no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar las siguientes simplificaciones para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales: (a) ignorar los incrementos de los salarios futuros estimados (es decir, suponer que los salarios actuales se mantendrán hasta que se espere que los empleados actuales comiencen a recibir los beneficios post-empleo);</p>	

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Gastos Acumulados por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
	<input type="checkbox"/> Supuestos demográficos, tales como mortalidad, <input type="checkbox"/> rotación de empleados, etc.		(b) ignorar los servicios futuros de los empleados actuales (es decir, suponer el cierre del plan para los empleados actuales así como para los nuevos	
Nica Tours, S.A. reconoce en sus estados financieros aquellas obligaciones laborales propias del contrato de trabajo, entre estas últimas se encuentran:	<input type="checkbox"/> Supuestos financieros, tales como el grado de incremento en los salarios y en los pagos de pensiones tras el retiro o jubilación.	No hay diferencia en la política.	El costo de los beneficios pasados se reconoce de forma inmediata. Según nuestro análisis consideramos el reconocimiento apropiado y por lo tanto no prevemos ningún ajuste al respecto.	
<ul style="list-style-type: none"> • Bonificación por vacaciones 	Estos deben reflejar las expectativas del mercado en el período en el que las pensiones serán pagadas.			
<ul style="list-style-type: none"> • Pago de Póliza Colectiva de gastos médicos y vida 				
<ul style="list-style-type: none"> • Bonificación de transporte 	La Sección 28 indica que los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:			
<ul style="list-style-type: none"> • Viáticos internacionales • Costos de entrenamiento • Subsidio de alimentación • Uniforme • Entre otros. 	(a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (b) ausencias retribuidas a corto plazo (tales como los derechos por			

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Gastos Acumulados por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
Estos beneficios al personal son reconocidos al momento en que son pagados.	ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), siempre que se espere que ellas tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; (c) participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médica			
Nica Tours, S.A. reconoce en sus estados financieros aquellas obligaciones laborales propias del contrato de trabajo, entre estas ultimas se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Bonificación por vacaciones • Pago de Póliza Colectiva de gastos médicos y vida • Bonificación de transporte 		No hay diferencia en la política	El costo de los beneficios pasados se reconoce de forma inmediata. Según nuestro análisis consideramos el reconocimiento apropiado y por lo tanto no prevemos ningún ajuste al respecto.	

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Gastos Acumulados por pagar

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación Ref.
<ul style="list-style-type: none"> • Viáticos internacionales • Costos de entrenamiento • Subsidio de alimentación • Uniforme • Entre otros. <p>Estos beneficios al personal son reconocidos al momento en que son pagados.</p>				

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 14

Anticipo de clientes

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación Ref.
La empresa Nica Tour, S.A considera los anticipo de clientes como una obligación que adquiere la entidad y que en futuro espera otorgar a corto plazo un servicios y su naturaleza acreedora disminuye cuando se da la prestación del servicio	Según las NIIF para Pymes en la sección 11 define que por su naturaleza los anticipos de clientes representa un pasivo no financiero ya que es una obligación contractual donde a entidad tiene el deber de prestar un servicio por el anticipo recibido en un corto periodo	No existen diferencias significativas	Realizar reclasificación a Pasivos no Financieros		

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 15

Depreciación acumulada

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero Revelación	Ref.
La depreciación de la propiedad planta y equipo es la disminución del valor de adquisición en los libros de la entidad, cuya depreciación iniciara cuando el activo este disponible para su uso esto es cuando se encuentre en su ubicación y en las condiciones necesarias para operar según la Gerencia.	El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción. Sección 17: 22	No hay diferencia	La empresa aplica el método de línea recta para su Propiedad planta y equipo.		

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Depreciación acumulada

PCGA y Políticas de la Entidad	Tratamiento Bajo NIIF	Diferencia en Políticas	Comentarios y/o Consideraciones	Impacto Financiero	Revelación	Ref.
	En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor. Sección 17:24					

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Nicaragua Tours S.A

01 enero 2015

Comprobante de Diario

			RE#01	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Efectivo y Equivalente de Efectivo</u>		137,043.80	
	Caja General	67,992.38		
	Caja Chica	45,280.22		
	Bancos	<u>23,771.20</u>		
	Caja General			67,992.38
	Caja Chica			45,280.22
	Bancos			23,771.20
	<i>R/. Registro de reclasificación de Cuentas de Efectivo según la Norma</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		137,043.80	137,043.80

Nicaragua Tours S.A

01 enero 2015

Comprobante de Diario

			RE#02	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Deudores Comerciales</u>		1,245,385.24	
	<u>Cientes</u>	-		1,245,385.24
	<i>R/. Registro de reclasificación de la Cuenta de Cientes según las NIIF</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		1,245,385.24	1,245,385.24

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

La empresa Nicaragua Tours, S.A al 31 de Diciembre de 2014 mantiene vencida una cartera de crédito con la siguiente morosidad:

Tabla 16

Morosidad de la Cartera 2014

Morosidad			
Días	hasta	Días	Valor
1	-	60	572,877.21
61	-	90	398,523.28
91	-	180	161,900.08
		Mas de 180 días	112,084.67
			1,245,385.24

La NIIF para Pymes establece textualmente que una entidad evaluará el deterioro de otros activos financieros individualmente o agrupándolos sobre la base de características similares de riesgo de crédito (Sección 11.24), para este caso los créditos de consumo guardan características similares por lo que se puede recurrir a las estadísticas y tasas de recuperación pasadas como base para el cálculo del deterioro como se muestra a continuación:

Tabla 17

Estimación por Incobrabilidad

Descripción	Vencido entre 1-60 días	Vencido entre 61-90 días	Vencido entre 91-180 días	Vencido a mas de 180 días
Valor de la Cartera	572,877.21	398,523.28	161,900.08	112,084.67
Tasa de Recuperación Histórica	99%	98%	96%	81%
Valor de recuperación proyectado	567,148.44	390,552.81	155,424.08	90,788.58
Estimación por Incobrabilidad	5,728.77	7,970.47	6,476.00	21,296.09

Nicaragua Tours S.A

01-ene-15

Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	AJTE#01	
			DEBE	HABER
	Efectos de la Transición		41,471.33	
	Estimación por Incobrabilidad			41,741.33
	<i>R/. Reconocimiento de Incobrabilidad para Clientes en la fecha de transición</i>			
	Sumas Iguales		41,471.33	41,741.33

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			RE#03	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Otras Cuentas Por Cobrar</u>		360,765.84	
	Deudores Diversos	8,623.21		
	Adelantos para Gastos a Justificar	345,821.37		
	Prestamos a Empleados	<u>6,321.26</u>		
	Deudores Diversos			8,623.21
	Adelanto para Gastos a Justificar			345,821.37
	Prestamos a Empleados			6,321.26
	<i>R/. Traslado de las cuentas Deudores Diversos, Adelantos para gastos a Justificar y Préstamos a Empleados a la cuenta de Otras Cuentas por Cobrar</i>			
	Sumas Iguales		360,765.84	360,765.84

Tabla 18

Conformación de la Cuenta Inventarios

Código	Detalle	Importe C\$
1133-01	Equipo de Computo	222,033.42
1133-02	Muebles	76,451.80
1133-03	Combustibles y Lubricantes	106,184.21
1133-04	Bebidas y Licores	32,891.58
1133 Inventarios		437,561.01

Fuente: Auxiliares de Estados Financieros al 31 de Dic. 2014

La norma indica en su párrafo 13.1 los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios e Indica que los Inventarios , son Activos lo poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio así como en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción , o en la prestación de servicios.

Según lo antes descrito por la norma, los ítems 1133-01 y 1133-02 no son activos con objetos de ventas ni suministro para el consumo en la prestación de servicios por lo que su clasificación no es la adecuada.

La sección 17 manifiesta en su párrafo 2 que las Propiedades Plantas y equipos son activos que:

- Se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes, o servicio, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y.
- Se esperan usar durante mas de un periodo.

Por tal razón los ítems 1133-01 y 1133-02 deben ser incorporados a Propiedad Planta y Equipo, quedando la cuenta de Inventarios de la manera Siguiete:

Tabla 19

Conformación de la Cuenta Inventarios

Código	Detalle	Importe C\$
1133-03	Combustibles Y Lubricantes	106,184.21
1133-04	bebidas y Licores	32,891.58
1133 Inventario		139,075.79

Conformación de la cuenta de Inventarios después de aplicar la norma.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	RE#04	
			DEBE	HABER
	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		298,485.22	
	Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>298,485.22</u>		
	Inventarios			298,485.22
	Equipos de Computo	222,033.42		
	Muebles	<u>76,451.80</u>		

R./Reclasificaron de las Sub- Cuentas Equipo de Computo y Muebles de la cuenta de Mayor Inventarios a la Cuenta contable Propiedad Planta y Equipo

Sumas Iguales 298,485.22 298,485.22

Tabla 20

Conformación de la Cuenta Gastos Diferidos

Código	Detalle	Importe C\$
1134-01	Gastos de organización	648,578.24
1134-02	Gastos de Instalación	506,921.02
1134-03	Seguros	386,475.14
1134 Gastos Diferidos		1,541,974.40

Fuente: Auxiliares de Estados Financieros al 31 de Dic. 2014

La norma en su sección 18.5 indica que los desembolsos por actividades de establecimiento o gastos de establecimientos que incluyen costos de inicio de actividades tales como legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad como personería jurídica serán reconocidos como gastos y no como activos. Par este caso los Ítems 1134-01 y 1134-02 son gastos y no activos como lo establece la norma.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			AJTE#02	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Efectos de la Transición</u>		1,155,499.26	
	Gastos de Organización	648,578.24		
	Gastos de Instalación	<u>506,921.02</u>		
	<u>Otros Activos no Financieros</u>		386,475.14	
	Seguros pagados por Anticipado	<u>386,475.14</u>		
		-		
	<u>Gastos Diferidos</u>			1,541,974.40
	Gastos de Organización	648,578.24		
	Gastos de Instalación	506,921.02		
	Seguros pagados por Anticipado	<u>386,475.14</u>		
	<i>R/Ajustes de la cuenta Gastos diferidos, reclasificando las sub cuentas a Gastos administrativos y Otros activos no Financieros</i>			
	Sumas Iguales		1,541,974.40	1,541,974.40

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

RE#05

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Sub-Cuenta</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
	<u>Otros Activos no Financieros</u>		55,898.21	
	Anticipo a Proveedores	<u>55,898.21</u>		
		-		
	Anticipo a Proveedores			55,898.21
	<i>R/ traslado de saldo a de la cuenta de Anticipo a Proveedores a la cuenta de Otros Activos no Financieros</i>			
	Sumas Iguales		55,898.21	55,898.21

Tabla 21

**Nicaragua Tours, S.A.
Detalle de Propiedad, Planta e Equipo y su Depreciación Según Empresa
al 31 de Dic 2014**

Activos no Corrientes	Año de Adquisición	Costo Histórico	Depreciación Acumulada al 31/12/14	Valor en Libros al 31/12/14
Equipo Rodante	2013	3,215,622.02	504,326.73	2,711,295.29
Equipo Marino	2013	1,050,052.61	164,686.51	885,366.10
Otros Equipos	2013	399,016.98	62,580.40	336,436.58
Instalaciones Marinas	2013	187,763.60	29,448.17	158,315.43
Otras Instalaciones Marinas	2013	64,214.24	10,071.13	54,143.11
<i>Sumatoria</i>		<i>4,916,669.45</i>	<i>771,112.94</i>	<i>4,145,556.51</i>

Fuente: Auxiliares de Estados Financieros al 31/12/2014

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Tabla 22

**Nicaragua Tours, S.A.
Recalculo de Depreciación de Propiedad, Planta e Equipo
01/01/15**

Activos no Corrientes	Año de Adquisición	Costo Histórico	Vida Útil (años) Ley 822	Depreciación 2014	Depreciación Acumulada al 1/1/15	Valor en Libros al 1/1/15
Equipo Rodante	2013	3,215,622.02	8.00	401,952.75	803,905.51	2,411,716.52
Equipo Marino	2013	1,050,052.61	5.00	210,010.52	420,021.04	630,031.57
Otros Equipos	2013	399,016.98	5.00	79,803.40	159,606.79	239,410.19
Instalaciones Marinas	2013	187,763.60	5.00	37,552.72	75,105.44	112,658.16
Otras Instalaciones Marinas	2013	64,214.24	5.00	12,842.85	25,685.70	38,528.54
Mobiliario y Equipo de Oficina	2013	298,485.22	5.00	59,697.04	119,394.09	179,091.13
Totales		5,215,154.67		801,859.28	1,603,718.57	3,611,436.11

Se procede a efectuar cálculos nuevos de la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo ya que las cifras presentada por la entidad no eran razonables , arrojando una diferencia para esta cuenta, así mismo se incorpora a la cuenta de PP y E los Mobiliarios y Equipos de Oficina según el comprobante de Diario número 5.

Tabla 23

Comparación de Depreciación según Libros y depreciación según recalcu

Activos no Corrientes	Depreciación Acumulada al 1/1/15 Recalculo	Depreciación Acumulada Según Libro al 31/12/14	Diferencia
Equipo Rodante	803,905.51	504,326.73	299,578.78
Equipo Marino	420,021.04	164,686.51	255,334.53
Otros Equipos	159,606.79	62,580.40	97,026.39
Instalaciones Marinas	75,105.44	29,448.17	45,657.27
Otras Instalaciones Marinas	25,685.70	10,071.13	15,614.57
Mobiliario y Equipo de Oficina	119,394.09		119,394.09
Sumatoria	1,603,718.57	771,112.94	832,605.63

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

				AJTE#03
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Efectos de la Transición</u>		832,605.63	
	-			
	<u>Depreciación Acumulada</u>			832,605.63
	<i>R/ ajuste por recalculo de depreciación acumulada incluyendo mobiliario y equipo de oficina</i>			
	Sumas Iguales		832,605.63	832,605.63

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 24

**Nicaragua Tours, S.A.
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo
Al 1/1/15**

Activos no Corrientes	Costo Histórico	Depreciación Acumulada al 1/01/15	Valor en Libros al 1/1/15	Valor Razonable	Diferencia por Revaluación	Factor de Proporcionalidad
Equipo Rodante	3,215,622.02	803,905.51	2,411,716.52	3,376,403.12	964,686.61	1.4
Equipo Marino	1,050,052.61	420,021.04	630,031.57	1,260,063.13	630,031.57	2
Otros Equipos	399,016.98	159,606.79	239,410.19	454,879.36	215,469.17	1.9
Instalaciones Marinas	187,763.60	75,105.44	112,658.16	112,658.16	0.00	1
Otras Instalaciones Marinas	64,214.24	25,685.70	38,528.54	41,256.32	2,727.78	1.07
Mobiliario y Equipo de Oficina	298,485.22	119,394.09	179,091.13	190,512.12	11,420.99	1.02
Total	5,215,154.67	1,603,718.57	3,611,436.10	5,435,772.21	1,824,336.11	

TECNITASA empresa de avalúos a través de sus peritos revalúan los distintos componentes de la Propiedad, Planta y Equipo todo esto solicitado por NICA TOURS,S.A. cumpliendo de esta manera con lo indicado en la norma la cual indica que las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurarse que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo en que se informa(sección 17.15B)

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 25

**Nicaragua Tours, S.A.
Nuevos valores aplicando el Índice de proporcionalidad**

Propiedad Planta y Equipo	Costo Histórico	Dep. Acumulada al 1/1/15	Valor en Libros al 1/1/15
Equipo Rodante	5,207,928.22	706,057.40	4,501,870.82
Equipo Marino	2,429,478.24	329,373.02	2,100,105.22
Otros Equipos	877,035.02	118,902.76	758,132.26
Instalaciones Marinas	217,211.77	29,448.17	187,763.60
Otras Instalaciones Marinas	74,285.37	10,071.13	64,214.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	298,485.22	119,394.09	179,091.13
Total	9,104,423.84	1,313,246.57	7,791,177.27

Tabla 26

**Nicaragua Tours, S.A.
Comparación del Costo Histórico después de la Revaluación
01/01/15**

Propiedad Planta y Equipo	Costo Histórico Pos Revaluación	Costo Histórico Pre Revaluación	Diferencia
Equipo Rodante	4,501,870.83	3,215,622.02	1,286,248.81
Equipo Marino	2,100,105.22	1,050,052.61	1,050,052.61
Otros Equipos	758,132.26	399,016.98	359,115.28
Instalaciones Marinas	187,763.60	187,763.60	0.00
Otras Instalaciones Marinas	68,760.53	64,214.24	4,546.29
Mobiliario y Equipo de Oficina	304,454.92	298,485.22	5,969.70
Total	7,921,087.37	5,215,154.67	2,705,932.70

Comparación de Costo Histórico antes y después de la Revaluación para determinar el monto del ajuste de Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 27

Nicaragua Tours, S.A.
Comparación de depreciación Acumulada después de la revaluación
01/01/15

Propiedad Planta y Equipo	Depreciación Acumulada Pos revaluación	Depreciación Acumulada Pre revaluación	Diferencia
Equipo Rodante	1,125,467.71	803,905.51	321,562.20
Equipo Marino	840,042.09	420,021.04	420,021.04
Otros Equipos	303,252.90	159,606.79	143,646.11
Instalaciones Marinas	75,105.44	75,105.44	0.00
Otras Instalaciones Marinas	27,504.21	25,685.70	1,818.52
Mobiliario y Equipo de Oficina	121,781.97	119,394.09	2,387.88
Total	2,493,154.32	1,603,718.57	889,435.76

Comparación de la Depreciación Acumulada después de la aplicación de la Revaluación con la que se determina el monto a ajustar en la Depreciación Acumulada.

Tabla 28

Nicaragua Tours, S.A.
Comparación del Valor en Libros después de la revaluación
01/01/15

Propiedad Planta y Equipo	Valor en Libro Pos revaluación	Valor en Libros Pre Revaluación	Diferencia
Equipo Rodante	3,376,403.12	2,411,716.52	964,686.61
Equipo Marino	1,260,063.13	630,031.57	630,031.57
Otros Equipos	454,879.36	239,410.19	215,469.17
Instalaciones Marinas	112,658.16	112,658.16	0.00
Otras Instalaciones Marinas	41,256.32	38,528.54	2,727.78
Mobiliario y Equipo de Oficina	182,672.95	179,091.13	3,581.82
Total	5,427,933.04	3,611,436.10	1,816,496.94

C\$ 1,816,496.94 diferencia entre el valor en libros antes de la Revaluación y el valor en libros posterior a la revaluación, dicho monto es objeto de ajuste.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			AJTE#04	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		2,705,932.70	
		-		
		-		
	<u>Depreciación Acumulada</u>			889,435.76
	<u>Superávit por Revaluación</u>			1,816,496.94
	<i>R/ Registro de superávit por revaluación de Propiedad Planta y Equipo.</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		2,705,932.70	2,705,932.70

Tabla 29

Nicaragua Tours, S.A.
Detalle de Cuenta Sistemas, Software e Informático
al 31 de Dic 2014

Descripción	Año de Adquisición	Costo Histórico	Amortización Acumulada al 31/12/14	Valor en Libros al 31/12/14
Sistema Contable UNIFILE	2013	51,797.36	0.00	51,797.36
Sumatoria		51,797.36	0.00	51,797.36

Fuente: Auxiliares de Estados Financieros al 31/12/14.

Le entidad no refleja Amortización para esta cuenta según los estados Financieros cortados al 31/12/14

Tabla 30

Nicaragua Tours, S.A.
Detalle de Sistema, Software e Informático con su Amortización
Al 1/1/15

Activos no Corrientes	Año de Adquisición	Costo Histórico	Vida Útil (años)	Amortización 2014	Amortización Acumulada al 1/01/15	Valor en Libros al 1/1/15
Sistema Contable UNIFILE	2013	51,797.36	5.00	10,359.47	20,718.94	31,078.42
		51,797.36		10,359.47	20,718.94	31,078.42

Se calcula la depreciación para la cuenta de Sistemas, Software e Informáticos.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			AJTE#05	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Efectos de la Transición</u>		20,718.94	
		-		
		-		
	<u>Amortización Acumulada</u>			20,718.94
	-			
	<i>R/ Registro de Amortización de Sistemas, Software e Informáticos.</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		20,718.94	20,718.94

Cuentas Por Pagar

Del saldo de las cuentas por pagar sin garantía real cuyo saldo es de \$9,319,588.96 provenientes según balance general al final del ejercicio contable del año 2015; se logró determinar que hay Cuentas por Pagar por valor de C\$35,000.00 que no cuentan con el respaldo de documentación necesarias para el reconocimiento de dicho pasivo, y por lo tanto no es una obligación exigible ni legal ni implícitamente, ya que no se encontró ninguna documentación y además ningún tercero reclama dicho saldo.

Política Contable a Aplicar, Según la política de Cuentas por Pagar para el reconocimiento en dicha cuenta debe existir una documentación necesaria que respalde la exigencia legal de la transacción.

Procedimiento: Por lo tanto se procede a liquidar dicho pasivo, ya que no cumple las características establecidas en el párrafo 2.20 de la sección 2 “Conceptos y Principios Generales”.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			AJTE#06	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	Cuentas por pagar		35,000.00	
	Efectos de la transición			35,000.00
<i>R/. Registro del no reconocimiento del pasivo por no cumplir las características de los pasivos</i>				
	Sumas Iguales		35,000.00	35,000.00

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	RE#06	
			DEBE	HABER
-	Cuentas por pagar		9,284,588.96	
	Otras cuentas por Pagar		26,351.58	
	Acreeedores Comerciales y Otras cuentas por pagar			9,310,940.54
	<i>R/Reclasificación según las Normas</i>			
	Sumas Iguales		9,310,940.54	9,310,940.54

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

			<i>RE#07</i>	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	Gastos acumulados por pagar		286,327.72	
	Beneficios a empleados			286,327.72
		-		
	<i>R/. Registro de la reclasificación de cuentas según las NIIF para Pymes</i>			
	Sumas Iguales		286,327.72	286,327.72

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	RE#08	
			DEBE	HABER
	Depósitos de clientes		260,613.39	
	Pasivos no Financieros			260,613.39
	-			
	<i>R/. Registro de la reclasificación de cuentas en el estado de situación financiera</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		260,613.39	260,613.39

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Nicaragua Tours, S.A.

Balance General

Cifras en Córdobas

Al 31 de Diciembre de 2014

Código	Nombre	Valores	Código	Nombre	Valores
1	ACTIVOS		2	PASIVOS	
11	ACTIVO CIRCULANTE	4,033,190.64	21	PASIVO CIRCULANTE	9,926,431.93
1101	CAJA GENERAL	67,992.38	2101	CUENTAS POR PAGAR	9,319,588.96
1102	CAJA CHICA	45,280.22	2103	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	286,327.72
1103	BANCOS	23,771.20	2104	RETENCIONES POR PAGAR	9,753.51
1105	CLIENTES	1,245,385.24	2105	DEPOSITOS DE CLIENTES	260,613.39
1107	DEUDORES DIVERSOS	8,623.21	2107	IMPUESTOS POR PAGAR	23,796.77
1109	ADELANTO P/GTOS A JUSTIFICAR	345,821.37	2109	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>26,351.58</u>
1110	PRESTAMO A EMPLEADOS	6,321.26	22	PASIVO A LARGO PLAZO	-
1133	INVENTARIO	437,561.01	3	PATRIMONIO	1,695,887.42
1134	GASTOS DIFERIDOS	1,541,974.40	3100	CAPITAL SOCIAL	100,000.00
1141	IMPUESTOS ANTICIPADOS	254,562.14	3102	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCI	211,066.60
1143	ANTICIPO PROVEEDORES	<u>55,898.21</u>	3103	EXCED. O DEFICIT DEL ACUM.	2,556,967.79
12	ACTIVO FIJO	4,145,556.51	3104	APORTACIONES DE SOCIO	<u>550,013.77</u>
1201	EQUIPO RODANTE	3,215,622.02			
1202	EQUIPO MARINO	1,050,052.61			
1203	OTROS EQUIPOS	399,016.98			
1204	INSTALACIONES MARINAS	187,763.60			
1206	OTRAS INSTALACIONES MARINAS	64,214.24			
2106	DEPRESIACION ACUMULADA	<u>-771,112.94</u>			
13	OTROS ACTIVOS				
1301	SISTEMAS, SOFTWARE E INFORMATIC	<u>51,797.36</u>			
		51,797.36			
	TOTAL ACTIVOS	<u>8,230,544.51</u>		TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	<u>8,230,544.51</u>

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 31

**Nicaragua Tours, S.A
Matriz para el Balance de Apertura al 01 de Enero de 2015**

División Rubro o Cuenta		Balance Previo PCGA AL 31 Dic.2014	Ajustes		Reclasificación		Saldos para balance de Apertura 01- Ene-15
Estructura Actual PCGA	Nueva Estructura NIIF		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVOS	ACTIVOS	8,230,544.51					7,996,476.29
ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE	4,033,190.64	344,733.81	1,541,974.40	1,799,093.09	2,097,578.31	2,537,464.83
	Efectivo y Equivalente de Efectivo				137,043.80		137,043.80
Caja General		67,992.38				67,992.38	67,992.38
Caja Chica		45,280.22				45,280.22	45,280.22
Bancos		23,771.20				23,771.20	23,771.20
	Deudores Comerciales				1,245,385.24		1,245,385.24
Clientes		1,245,385.24				1,245,385.24	0.00
	Estimación por Incobrabilidad		-41,741.33				-41,741.33
	Otras Cuentas por Cobrar				360,765.84		360,765.84
Deudores Diversos		8,623.21				8,623.21	8,623.21
Adelantos Para Gastos a Justificar		345,821.37				345,821.37	345,821.37
Prestamos a Empleados		6,321.26				6,321.26	6,321.26
Inventario		437,561.01				298,485.22	139,075.79
	Otros Activos no Financieros		386,475.14		55,898.21		442,373.35

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Nicaragua Tours, S.A
Matriz para el Balance de Apertura al 01 de Enero de 2015

División Rubro o Cuenta		Balance Previo PCGA AL 31 Dic.2014	Ajustes		Reclasificación		Saldos para balance de Apertura 01- Ene-15
Estructura Actual PCGA	Nueva Estructura NIIF		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
Gastos Diferidos		1,541,974.40		1,541,974.40			0.00
Impuestos Anticipados		254,562.14					254,562.14
Anticipos a Proveedores		55,898.21				55,898.21	0.00
ACTIVO FIJO	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,145,556.51	983,891.31	0.00	298,485.22	0.00	<u>5,427,933.04</u>
Equipo Rodante	Equipo Rodante	3,215,622.02	1,286,248.81				4,501,870.83
Equipo Marino	Equipo Marino	1,050,052.61	1,050,052.61				2,100,105.22
Otros Equipos	Otros Equipos	399,016.98	359,115.28				758,132.26
Instalaciones Marinas	Instalaciones Marinas	187,763.60					187,763.60
Otras Instalaciones Marinas	Otras Instalaciones Marinas	64,214.24	4,546.29				68,760.53
	Mobiliario y Equipo de Oficina		5,969.71		298,485.22		304,454.93
Depreciación Acumulada		-771,112.94	-1,722,041.39				-2,493,154.33
OTROS ACTIVOS		51,797.36	-20,718.94	0.00	0.00	0.00	<u>31,078.42</u>
Sistemas, Software e Informáticos		51,797.36					51,797.36
	Amortización Acumulada		-20,718.94				-20,718.94

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS, S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA
SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

**Nicaragua Tours, S.A
Matriz para el Balance de Apertura al 01 de Enero de 2015**

División Rubro o Cuenta		Balance Previo PCGA AL 31 Dic.2014	Ajustes		Reclasificación		Saldos para balance de Apertura 01- Ene-15
Estructura Actual PCGA	Nueva Estructura NIFF		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
PASIVOS	PASIVOS	9,926,431.93					
PASIVO CIRCULANTE	PASIVO CORRIENTE	9,926,431.93	35,000.00	0.00	9,857,881.65	9,857,881.65	<u>9,891,431.93</u>
	Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar					9,310,940.54	9,310,940.54
Cuentas por Pagar		9,319,588.96	35,000.00		9,284,588.96		0.00
	Beneficio a Empleados					286,327.72	286,327.72
Gastos Acumulados por Pagar		286,327.72			286,327.72		0.00
Retenciones por Pagar		9,753.51					9,753.51
	Pasivos no Financieros					260,613.39	260,613.39
Deposito de Clientes		260,613.39			260,613.39		0.00
							0.00
Impuestos Por Pagar		23,796.77					23,796.77
Otras Cuentas por Pagar		26,351.58			26,351.58		0.00
PATRIMONIO	PATRIMONIO	-1,695,887.42	2,050,565.16	1,851,496.94	0.00	0.00	<u>-1,894,955.64</u>
Capital Social	Capital Social	100,000.00					100,000.00
Excedente o Déficit del Ejercicio	Excedente o Déficit del Ejercicio	211,066.60					211,066.60
Excedente o Déficit Acumulado	Excedente o Déficit Acumulado	-2,556,967.79					-2,556,967.79
Aportaciones de Socios	Aportaciones de Socios	550,013.77					550,013.77
	Superávit por Revaluación			1,816,496.94			1,816,496.94
	Efectos de la Transición		2,050,565.16	35,000.00			-2,015,565.16
PATRIMONIO MAS CAPITAL		<u>8,230,544.51</u>					<u>7,996,476.29</u>

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 32

**Nicaragua Tours, S.A
Hoja de Trabajo
Ajustes**

Nombre de la cuenta	Parcial	Ajustes		Concepto del Ajuste
		DEBE	HABER	
AJTE # 01				
<u>Efectos de la Transición</u>		41,471.33		Reconocimiento de Incobrabilidad para clientes en la fecha de transición
Estimación por Incobrabilidad	<u>41,471.33</u>			
<u>Estimación por Incobrabilidad</u>			41,471.33	
AJTE # 02				
<u>Efectos de la Transición</u>		1,155,499.26		
Gastos de Organización	648,578.24			
Gastos de Instalación	<u>506,921.02</u>			
<u>Otros Activos no Financieros</u>		386,475.14		Ajuste a la cuenta de gastos diferidos según la norma
Seguros Pagados por Anticipados	<u>386,475.14</u>			
<u>Gastos Diferidos</u>			1,541,974.40	
Gastos de Organización	648,578.24			
Gastos de Instalación	506,921.02			
Seguros Pagados por Anticipados	<u>386,475.14</u>			
AJTE # 03				
<u>Efectos de la Transición</u>		832,605.63		
Depreciación	<u>832,605.63</u>			
<u>Depreciación Acumulada</u>			832,605.63	Ajuste a la Depreciación del activo Fijo al inicio de la transición
Equipo Rodante	299,578.78			
Equipo Marino	255,334.53			
Otros Equipos	97,026.39			
Instalaciones Marinas	45,657.27			
Otras Instalaciones Marinas	15,614.57			
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>119,394.09</u>			
AJTE # 04				
<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		2,705,932.70		
Equipo Rodante	1,286,248.81			
Equipo Marino	1,050,052.61			
Otros Equipos	359,115.28			
Otras Instalaciones Marinas	4,546.29			
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>5,969.70</u>			
<u>Depreciación Acumulada</u>			889,435.76	Registro de Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo al inicio de la transición
Equipo Rodante	321,562.20			
Equipo Marino	420,021.04			
Otros Equipos	143,646.11			
Otras Instalaciones Marinas	1,818.52			

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 32

**Nicaragua Tours, S.A
Hoja de Trabajo
Ajustes**

Nombre de la cuenta	Parcial	Ajustes		Concepto del Ajuste
		DEBE	HABER	
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>2,387.88</u>			
<u>Superávit por Revaluación</u>			1,816,496.94	
Equipo Rodante	964,686.61			
Equipo Marino	630,031.57			
Otros Equipos	215,469.17			
Otras Instalaciones Marinas	2,727.78			
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>3,581.82</u>			
AJTE # 05				
<u>Efectos de la Transición</u>		20,718.94		Registros de
Amortización	<u>20,718.94</u>			Amortización para la
<u>Amortización Acumulada</u>			20,718.94	cuenta de sistemas,
Sistemas, Software e Informáticos	<u>20,718.94</u>			software e informáticos al
AJTE # 06				inicio de la transición
<u>Cuentas por Pagar</u>	-	35,000.00		Registro del no
	-			reconocimiento del pasivo
<u>Efectos de la Transición</u>	-		35,000.00	por no cumplir las
				características de los
				pasivos según la Norma
Suma de los Ajustes		5,142,703.00	5,142,703.00	

Tabla 33

Nicaragua Tours, S.A
Hoja de Trabajo
Reclasificación

Nombre de la cuenta	Parcial	Reclasificación		Concepto de la Reclasificación
		DEBE	HABER	
RE # 01				
<u>Efectivo y Equivalente de Efectivo</u>		137,043.80		
Caja General	67,992.38			
Caja Chica	45,280.22			
Bancos	<u>23,771.20</u>			
<u>Caja General</u>			67,992.38	
<u>Caja Chica</u>			45,280.22	
<u>Bancos</u>			23,771.20	
RE # 02				
<u>Deudores Comerciales</u>		1,245,385.24		
<u>Clientes</u>			1,245,385.24	
RE # 03				
<u>Otras Cuentas Por Cobrar</u>		360,765.84		
Deudores Diversos	8,623.21			
Adelantos para Gastos A Justificar	345,821.37			
Prestamos a Empleados	<u>6,321.26</u>			
<u>Deudores Diversos</u>			8,623.21	
<u>Adelantos para Gastos A Justificar</u>			345,821.37	
<u>Prestamos a Empleados</u>			6,321.26	
RE # 04				
<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		298,485.22		
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>298,485.22</u>			
<u>Inventario</u>			298,485.22	
Equipo de Cómputos	222,033.42			
Muebles	<u>76,451.80</u>			
RE # 05				
<u>Otros Activos no Financieros</u>		55,898.21		
Anticipo a Proveedores	<u>55,898.21</u>			
<u>Anticipo a Proveedores</u>			55,898.21	
RE # 06				
<u>Cuentas Por Pagar</u>		9,284,588.96		
<u>Otras Cuentas por Pagar</u>		26,351.58		
<u>Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u>			9,310,940.54	
RE # 07				

Tabla 33

Nicaragua Tours, S.A
Hoja de Trabajo
Reclasificación

Nombre de la cuenta	Parcial	Reclasificación		Concepto de la Reclasificación
		DEBE	HABER	
<u>Gastos Aculados por Pagar</u>		286,327.72		
<u>Beneficios a los Empleados</u>			286,327.72	
RE # 08	-			
<u>Deposito de Clientes</u>		260,613.39		
<u>Pasivos no Financieros</u>			260,613.39	
<u>Suma de las reclasificaciones</u>		11,955,459.96	11,955,459.96	

Operaciones Contables del Ejercicio 2015

Consolidado de las Transacciones Realizadas en el año 2015

Ventas

Durante el ejercicio del año 2015, se originaron un total de ventas netas por un monto de C\$ 5,087,873.43 del cual el 72.43% fueron ventas de crédito equivalente a C\$ 2,960,846.73, mientras que C\$ 1,127,026.70 fueron de contado siendo el 27.57%.

Política Contable a Ocupar.

Los Ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir.

Procedimiento

Aunque hubo ventas al crédito se debe reconocer como ingreso el total de la venta ya que este es el valor razonable de la contraprestación.

**Nicaragua Tours S.A
30-dic-15
Comprobante de Diario**

Código	Descripción	Sub-Cuenta	CD# 01	
			DEBE	HABER
	<u>Efectivo y Equivalente de Efectivo</u>		1,402,726.70	
	<u>Deudores Comerciales</u>		3,685,146.73	
	<u>Ingresos por Actividades Ordinarias</u>	-		5,087,873.43
<i>Sumas Iguales</i>			5,087,873.43	5,087,873.43

Registro de Ventas del Periodo

Recuperación de Cartera del Periodo 2014.

Durante el periodo 2015 se recupero cartera por C\$ 1,002,152.58

Nicaragua Tours S.A
30-dic-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	CD#02	
			DEBE	HABER
	<u>Efectivo y Equivalente de Efectivo</u>		1,002,152.58	
	<u>Deudores comerciales</u>	-		1,002,152.58
	<i>Registro de pago de clientes</i>			
	<u>Sumas Iguales</u>		1,002,152.58	1,002,152.58

Gastos

En el transcurso del ejercicio contable 2015, han surgido gastos durante el giro ordinario de la entidad en Monto Total de gastos es de C\$ 1,308,119.50

La distribución de los gastos se detalla de la manera siguiente:

- Gastos de Ventas C\$ 457,841.82
- Gastos Administrativos C\$ 784,871.70
- Otros Gastos C\$ 65,406.28

Política Contable a Ocupar

Los costos y gastos se reconocerán al momento que ocurren aunque no se hayan pagado.

Nicaragua Tours S.A
01-ene-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	CD#3	
			DEBE	HABER
	<u>Gastos de Ventas</u>		457,841.82	
	<u>Gastos Administrativos</u>		784,871.70	
		-		
	<u>Otros Gastos</u>		65,406.28	
	<u>Efectivo y Equivalente de Efectivo</u>			1,308,119.80
	<i>R/Registro de gastos de operaciones durante el ejercicio 2015</i>			
	<u>Sumas Iguales</u>		1,308,119.80	1,308,119.80

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Durante el ejercicio del año 2015, se realizó pago en efectivo a los proveedores por un total de C\$ 1,200,000.00

Procedimiento

Disminuyen nuestras cuentas Acreeedores comerciales durante el periodo 2015. Disminuyendo en un 12.30% la deuda.

Nicaragua Tours S.A
30-dic-15
Comprobante de Diario

Código	Descripción	Sub-Cuenta	CD #04	
			DEBE	HABER
	<u>Acreedores comerciales y cuentas por pagar</u>		890,000.00	
	<u>Retenciones por pagar</u>	-		17,800.00
	<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>			872,200.00
	<i>R/ Registro Abonos a nuestros Acreedores comerciales correspondiente al periodo 2015</i>			
	<i>Sumas Iguales</i>		890,000.00	890,000.00

Activos no financieros

Durante el ejercicio del año 2015, se efectuó la cancelación de las cuentas de pasivos no financieros cancelando la obligación contractual con la prestación de servicios durante los dos primeros meses del periodo.

Procedimiento

Disminuyen nuestra cuenta Pasivos no financieros durante el periodo 2015. Cancelando la obligación en un 100%

Nicaragua Tours S.A
30-dic-15
Comprobante de Diario

			CD #05	
Código	Descripción	Sub-Cuenta	DEBE	HABER
	<u>Pasivos no financieros</u>		260,613.39	
		-		
	<u>Ingreso de Actividades Ordinarias</u>			260,613.39
	<i>R/ Registro de las prestación de servicios por el anticipo de los clientes.</i>			
	<u>Sumas Iguales</u>		<u>260,000.00</u>	<u>260,000.00</u>

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 34

**Nicaragua Tours, S.A
Matriz de Estados de Situación Financiera Comparativos**

<u>División Rubro o Cuenta</u>	<u>Saldos para balance de Apertura 01-Ene-15</u>	<u>Movimientos 2015</u>		<u>Estado de Situación Financiera al 31-12-15</u>
		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	
Nueva Estructura NIFF				
ACTIVOS	<u>7,996,476.29</u>			<u>10,904,029.92</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>2,537,464.83</u>			<u>5,445,018.46</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	137,043.80	2,404,879.28	2,180,319.80	361,603.28
Deudores Comerciales	1,245,385.24	3,685,146.73	1,002,152.58	3,928,379.39
Estimación por Incobrabilidad	-41,741.33			-41,741.33
Otras Cuentas por Cobrar	360,765.84			360,765.84
Inventario	139,075.79			139,075.79
Otros Activos no Financieros	442,373.35			442,373.35
Impuestos Anticipados	254,562.14			254,562.14
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>5,427,933.04</u>			<u>5,427,933.04</u>
Equipo Rodante	4,501,870.83			4,501,870.83
Equipo Marino	2,100,105.22			2,100,105.22
Otros Equipos	758,132.26			758,132.26
Instalaciones Marinas	187,763.60			187,763.60
Otras Instalaciones Marinas	68,760.53			68,760.53
Mobiliario y Equipo de Oficina	304,454.93			304,454.93
	-2,493,154.33			-2,493,154.33
OTROS ACTIVOS	<u>31,078.42</u>			<u>31,078.42</u>
Sistemas, Software e Informáticos	51,797.36			51,797.36
Amortización Acumulada	-20,718.94			-20,718.94
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	<u>9,891,431.93</u>			<u>8,758,618.54</u>
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9,310,940.54	890,000.00		8,420,940.54
Beneficio a Empleados	286,327.72			286,327.72
Retenciones por Pagar	9,753.51		17,800.00	27,553.51
Pasivos no Financieros	260,613.39	260,613.39		0.00
	23,796.77			23,796.77
PATRIMONIO	<u>-1,894,955.64</u>			<u>2,145,411.38</u>
Capital Social	100,000.00			100,000.00

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

**Nicaragua Tours, S.A
Matriz de Estados de Situación Financiera Comparativos**

División Rubro o Cuenta	Saldos para balance de Apertura 01- Ene-15	Movimientos 2015		Estado de Situación Financiera al 31- 12-15
		DEBE	HABER	
Nueva Estructura NIFF				
Excedente o Déficit del Ejercicio	211,066.60		4,040,367.02	4,251,433.62
Excedente o Déficit Acumulado	-2,556,967.79		-199,068.22	-2,756,036.01
Aportaciones de Socios	550,013.77			550,013.77
Superávit por Revaluación	1,816,496.94	1,816,496.94		0.00
Efectos de la Transición	-2,015,565.16	-2,015,565.16		0.00
PATRIMONIO MAS CAPITAL	7,996,476.29	7,041,571.18	7,041,571.18	10,904,029.92

PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BASE A NIIF PARA PYMES

A continuación se presentan los primeros estados financieros base a NIIF PARA PYMES, de manera comparativa.

LAS BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON LAS SIGUIENTES:

Se presenta un juego completo de Estados Financieros Comparativos que comprende: Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos clasificados según su función.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método indirecto mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

Los estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF para las PYMES)

Estos estados Financiero por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015 , son los primeros estados de la Nicaragua Tours, S.A de conformidad con las NIIF. El proceso de transición se efectuó siguiendo el modelo de la sección 35 de la Norma.

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Tabla 35

Nicaragua Tours, S.A
Estado de Situación Financiera de los Año Terminados 2014 y 2015
Expresados en Córdoba

Descripción	2014	2015
ACTIVOS	7,996,476.29	10,904,029.92
ACTIVO CORRIENTE	<u>2,537,464.83</u>	<u>5,445,018.46</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	137,043.80	361,603.28
Deudores Comerciales	1,245,385.24	3,928,379.39
Estimación por Incobrabilidad	-41,741.33	-41,741.33
Otras Cuentas por Cobrar	360,765.84	360,765.84
Inventario	139,075.79	139,075.79
Otros Activos no Financieros	442,373.35	442,373.35
Impuestos Anticipados	254,562.14	254,562.14
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>5,427,933.04</u>	<u>5,427,933.04</u>
Equipo Rodante	4,501,870.83	4,501,870.83
Equipo Marino	2,100,105.22	2,100,105.22
Otros Equipos	758,132.26	758,132.26
Instalaciones Marinas	187,763.60	187,763.60
Otras Instalaciones Marinas	68,760.53	68,760.53
Mobiliario y Equipo de Oficina	304,454.93	304,454.93
	-2,493,154.33	-2,493,154.33
OTROS ACTIVOS	<u>31,078.42</u>	<u>31,078.42</u>
Sistemas, Software e Informáticos	51,797.36	51,797.36
Amortización Acumulada	-20,718.94	-20,718.94
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	<u>9,891,431.93</u>	<u>8,758,618.54</u>
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9,310,940.54	8,420,940.54
Beneficio a Empleados	286,327.72	286,327.72
Retenciones por Pagar	9,753.51	27,553.51
Pasivos no Financieros	260,613.39	0.00
	23,796.77	23,796.77
PATRIMONIO	<u>-1,894,955.64</u>	<u>2,145,411.38</u>
Capital Social	100,000.00	100,000.00
Excedente o Déficit del Ejercicio	211,066.60	4,040,367.02
Excedente o Déficit Acumulado	-2,556,967.79	-2,544,969.41

TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES. 

Nicaragua Tours, S.A
Estado de Situación Financiera de los Año Terminados 2014 y 2015
Expresados en Córdobas

Descripción	2014	2015
Aportaciones de Socios	550,013.77	550,013.77
Superávit por Revaluación	1,816,496.94	0.00
Efectos de la Transición	-2,015,565.16	0.00
PATRIMONIO MAS CAPITAL	<u>7,996,476.29</u>	<u>10,904,029.92</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

Tabla 36

Nicaragua Tours, S.A.

Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2015

Expresado en Córdobas

Descripción	2014	2015
Ingresos de Actividades Ordinarias	3,063,512.74	5,348,486.82
Ganancia Bruta	3,063,512.74	5,348,486.82
Menos:		
Gastos de Ventas	1,585,122.55	784,871.70
Gastos Administrativos	1,248,136.15	457,841.82
Gastos Financieros	14,364.33	0.00
Otros Gastos	4,823.11	65,406.28
Utilidad o Perdida Operativa	211,066.60	4,040,367.02

Elaborado

Revisado

Autorizado

Tabla 37

Nicaragua Tours, S.A
Estado de Cambio en el Patrimonio años terminados 2014 y 2015
Expresado en córdobas

Descripción	Capital Social	Aportaciones	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero de 2014	100,000.00	550,013.77	2,556,967.79	-1,906,954.02
Utilidad del Ejercicio			211,066.60	211,066.60
Efectos de la Transición			2,015,565.16	-2,015,565.16
Superávit por revaluación			1,816,496.94	1,816,496.94
Saldo al 31 de Diciembre 2014	100,000.00	550,013.77	2,544,969.41	-1,894,955.64
Utilidad del Ejercicio			4,040,367.02	4,040,367.02
Saldo al 31 de Diciembre 2015	100,000.00	550,013.77	1,495,397.61	2,145,411.38

Elaborado

Revisado

Autorizado

Fases del proceso de transición a NIIF para LAS PYMES

El proceso de transición a NIIF para pymes en la empresa Nica Tour, S.A fue llevado a cabo en varias fases en particular cumpliendo los requerimientos de la sección 35 “Transición a la NIIF para pymes” que a continuación detallaremos:

I Fase – Identificación de las fechas claves

La administración de Nica Tour, S.A. decidió adoptar las NIIF para pymes para el año que finaliza el 31 de diciembre del 2015 los cuales constituyen los primeros estados financieros que cumple con las NIIF para pymes, hasta ese momento la empresa había continuado presentando los estados financieros de acuerdo con los PCGA locales, la NIIF para pymes exige que se presente información comparativa en conformidad con las mismas.

La fecha de transición es el 01 de enero 2014, es el comienzo del primer periodo para que la empresa presente información comparativa completa de acuerdo con las NIIF para pymes.

II Fase – Identificar todas las secciones de la NIIF para pymes que le son aplicables a la entidad en particular, atendiendo su naturaleza y actividad económica.

Se identificaron todas las secciones aplicables según la naturaleza y actividad económica, Para la el proceso de transición a las NIIF de la empresa Nica Tours se identificó 21 secciones aplicables de las 35 que presenta la norma, esto por el giro principal y características de la empresa Nica Tours, S.A. el detalle de las secciones aplicadas está en el caso práctico.

III Fase – Identificar todas las diferencias entre las políticas contables según el marco normativo anterior PCGA y las políticas contables adoptadas según las NIIF para pymes.

Se realizó el diagnostico donde fueron evaluadas las diferencias en las políticas bajo el marco contable PCGA y las políticas adoptadas según las NIIF para pymes, algunas de las

cuentas no tenían diferencias significativas, otras en la nomenclaturas de las cuentas, el cuadro del diagnóstico se desarrolló en el caso práctico.

IV Fase – Cuantificar las diferencias que requieren ajustes y las diferencias que requieren de re-clasificación de cuentas.

Se realizó la Hoja de trabajo de Ajustes y Hoja de Trabajo de Reclasificaciones, donde los principales fueron por inconsistencia que no cumplían con la definición de activos y pasivos financieros y una tabla de reclasificaciones de cuentas del Estado de situación financiera.

V Fase – Identificar las exenciones y las excepciones que puede optar la entidad en la fecha de transición, atendiendo a su naturaleza y actividad económica.

Las exenciones aplicadas en Nica Tour, S.A. fueron:

- Valor razonable como costo atribuido: la empresa opto esta exención para medir partida por partida cada elemento que integran la propiedad planta y equipo de la entidad, así mismo los activos intangibles.
- Aplicamos la exención de impuestos diferidos, la norma establece que no se requiere que una entidad que adopte por primera vez la NIIF para pymes reconozca en la fecha de transición a la NIIF para pymes activos y pasivos por impuestos diferidos relacionado con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros.

VI Fase – Elaborar la hoja de trabajo para documentar el balance de apertura.

Adjunta la hoja de trabajo donde se documentan los ajustes y las reclasificaciones que dieron lugar a la elaboración del balance de apertura. Explicita en el caso práctico.

VII Fase – Evaluar el sistema contable en uso (según PCGA), con la finalidad de adecuarlo a los requerimientos de las NIIF para pymes. Manual de políticas contables. anexos

e) Conclusiones del Caso

La falta de adopción a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en el sector comercial y de servicios, para la preparación de sus estados financieros con propósito de información general, se encuentra en relación con la poca o nula existencia de documentos que describan una metodología para la adopción del marco de referencia contable internacional, ya que el conocimiento de los procedimientos de la transición a NIIF para PYMES se encuentran limitados a la descripción encontrada del proceso identificado en la sección 35 de esta norma, por tanto dado el problema observado se busca mediante la investigación realizada desarrollar como una posible solución un documento de referencia, consulta o guía al proceso de transición de dicha normativa que pueda ayudar al entendimiento del proceso de transición a estas empresas para la realización de la adopción de esta norma.

Durante el proceso de transición de PCGA a las NIIF para las PYMES en la empresa Nicaragua Tours, S.A. arrojó los siguientes aspectos:

- El marco de referencia implementado en la empresa Nica tour, S.A. desde el inicio de operaciones como entidad fue los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).
- No existen políticas contables escritas en la empresa.
- No se pudieron identificar en su totalidad las principales políticas contables utilizadas para el registro de las operaciones de la empresa Nica Tour, S.A
- Se encontró que no se había realizado el reconocimiento de la amortización en los activos intangibles (Sistemas informáticos).
- La estimación de la vida útil de propiedad planta y equipo está determinada conforme la Ley de Concertación tributaria (Ley 822).

VI. Conclusiones

I. En Nicaragua la pequeña y mediana empresa representa un alto porcentaje de la economía nacional, por lo que, se evidencia la necesidad de adoptar un marco de referencia contable internacional como lo es Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades que proporcione fiabilidad y razonabilidad en las cifras presentadas en los estados financieros preparados por estas, por estar dirigidos a la satisfacción de las necesidades comunes de información de a una amplia gama de usuario para lograr el propósito de la información financiera, es por ello que en el presente trabajos damos a conocer el procedimiento de implementación de las normas y su proceso de transición en la empresa Nica tour, S.A.

II. Muchas de la medianas y pequeñas empresas en Nicaragua no tienen por escrito políticas contables para la preparación de estados financieros ni razón por la no existencia de estas, además el marco de referencia actualmente ocupado por estas empresas no cumple con el propósito de generar información fiable y razonable en las cifras presentadas en los estados financieros, estableciendo la necesidad de adopción de normativa internacional actual.

III. A lo largo del presente trabajo se logró indagar, conocer información y adquirir conocimientos referente a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas de manera general y específica con lo que se desarrolló un caso práctico que sirvió para explicar el proceso de adopción y transición del marco contable de PCGA a NIIF para pymes de la empresa NICA Tour, S.A., donde se analizó el impacto económico durante y después del proceso de transición cuyo impacto fue alto tomando en cuenta las cifras altas en nuestro pasivos corrientes y el déficit acumulado durante periodos anteriores, se realizaron ajustes en la re-expresión de la depreciación acumulada, estimaciones, en la revaluaciones de PPE, así mismo se realizaron las reclasificaciones en cuentas de activos y pasivos financieros.

VII. Bibliografía

- La Voz del Sandinismo. (18 de 07 de 2011). *www.lavozdelsandinismo.com*. Recuperado el 29 de 8 de 2016, de Entrada en Vigencia en Nicaragua Normas Internacionales de Informacion Financiera: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Consultas Tributarias Nicaragua. (06 de 04 de 2013). *consulta tributarias nic.blogspot.com*. Recuperado el 05 de 10 de 2016, de www.consulta tributarias nic.blogspot.com: <http://consulta tributarias nic.blogspot.com/2013/04/amortizacion-software.html>
www.monografias.com. (s.f.).
- ACCOUNTER. (18 de 04 de 2010). *accounter.co*. Recuperado el 21 de 10 de 2016, de [www.accounter.co](http://m.accounter.co): <http://m.accounter.co/normatividad/conceptos/29159-concepto-619-manejo-de-cargos-diferidos-y-de-anticipos-entregados-bajo-niif.html>
- Actualicese. (05 de 08 de 2014). *Actualicese*. Recuperado el 17 de 10 de 2016, de www.actualicese.com: <http://actualicese.com/2014/08/05/cuantas-y-cuales-son-las-clases-existent-de-niif/>
- Antioquia, C. d. (4 de 2 de 2012). *Normas internacionales de Informacion Financiera*. Recuperado el 7 de 9 de 2016, de Camara Medellin: www.camaramedellin.com
- Direccion General de Ingresos. (17 de 12 de 2012). *dgi.gob.ni*. Recuperado el 03 de 09 de 2016, de www.dgi.gob.ni: http://www.dgi.gob.ni/documentos/GACETA_241_Ley_822_Ley_de_Concert._Tributaria.pdf
- Estupinan Gaitan, R. (2014). *NIC/NIIF Transicion y Adopcion en la Empresa*. Argentina, Buenos Aires: Valleta Ediciones S.R.L.
http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_785/contrapartida_785.asp?print=1. (s.f.).

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

Hansen-Holm, M. A., & Chavez, L. A. (2012). *NIIF PARA PYMES Teoria y Practica*. Guayaquil, Peru: HANSEN-HOLM.

Hansen-Holm, M. A., & Chavez, L. A. (2012). *NIIF PARA PYMES Teoria y Practica*. Guayaquil, Peru: HANSEN-HOLM.

gestiopolis. (6 de 2 de 2000). *gestiopolis*. Recuperado el 2 de 9 de 2016, de gestiopolis.com: www.gestiopolis.com

IASB. (2009). *NIIF para las PYMES*. London: IASB.

Organizacion interamericana de Ciencias economicas OICE. (5 de 10 de 2015). *Acerca de las NIIF para PYMES-NIC NIIF*. Recuperado el 17 de 10 de 2016, de www.nicniif.org: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>

VIII. ANEXOS

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE NICARAGUA TOUR, S.A

Objetivo del Manual de Políticas Contables:

- Presentar una visión de conjunto de la organización para su adecuada administración.
- Funcione para llevar a cabo acciones que deben realizarse en cada unidad administrativa.
- Proporcionar expresiones para agilizar el proceso decisorio.
- Ser instrumento útil para la orientación e información al personal.
- Facilitar la descentralización, al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a ser seguidos en la toma de decisiones.
- Servir de base para una constante y efectiva revisión administrativa.
- Son el soporte contable en la medición inicial y posterior de las diferentes cuentas dentro de la contabilidad según normativa internacional.

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Reconocimiento

Se reconocerán dentro de esta cuenta los instrumentos financieros básicos tales como: El efectivo que comprende la disponibilidad de efectivo en caja y en las cuentas bancarias en sus diferentes modalidades de depósitos. Además de los equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos con vencimientos de tres meses o menos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósito de inversión u otros.

Medición

Inicialmente se medirán al precio de la transacción y posteriormente al final del periodo en que se informa al costo amortizado, reconociendo en resultados del periodo las diferencias entre la medición inicial y la medición posterior.

Presentación

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de efectivo o equivalente de un efectivo corresponde a un activo corriente.

2 CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Se registrarán dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por cobrar tales como: cuentas de origen comercial, documentos por cobrar.

Medición

Las cuentas por cobrar comerciales son inicialmente registradas al precio de la transacción, pero si en la transacción de la operación está implícita una tasa de interés entonces la medición inicial será el valor presente de los pagos futuros y reducido apropiadamente por la estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrable, la cual se registra con cargo a los resultados de operación. La provisión para cuentas incobrables es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no recibirá los beneficios económicos futuros acordados en los términos originales de cobro. El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de las cuentas por cobrar y se determina con base a una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de documentos y cuentas por cobrar, basada en el criterio de la administración sobre la capacidad de pago de los deudores, las cuentas reconocidas como incobrables se debitan a la estimación en el período en que se efectúa dicha determinación.

Presentación

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de instrumentos financieros básicos que se esperan realizar en el periodo o el periodo próximo le corresponde a un activo corriente.

3 INVENTARIOS

Reconocimiento

En esta cuenta se reconocerán todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o en forma de materiales o suministros, para ser utilizado en la prestación de servicios.

Medición

Los inventarios son inicialmente registrados al costo de adquisición más todos los gastos necesarios para ponerlos en disposición de venta. Los inventarios son medidos al cierre del ejercicio precedente al valor más bajo entre el costo de adquisición y el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costes de terminación y venta, reconociendo como pérdida del valor si este último es menor que el costo en los resultados del periodo. El costo de los inventarios vendidos es determinado usando el método del costo promedio ponderado.

Presentación

Su presentación debido a su clasificación ya que se espera consumirlo, o venderlo en el ciclo normal de las operaciones corresponde a un activo corriente

4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

En esta cuenta se reconocerán todos los activos mantenidos para su uso en la producción durante más de un periodo, arrendarlos o con propósitos administrativos.

Medición

Los activos adquiridos se miden a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. La depreciación es calculada sobre el método de la línea recta registrada como una disminución del valor del costo de los activos con base a las vidas útiles estimadas.

Las posibles pérdidas son determinadas por la diferencia entre el valor en libros y el valor neto realizable, en donde el valor en libros de un activo es mayor que los valores recuperables estimados, se registra inmediatamente una disminución en el valor en libros para igualarlo al valor recuperable. La compañía reconoce como propiedad, planta y equipo a los bienes con un valor superior a C\$1,000.00, los bienes con valores inferiores al monto mencionado se registran a gastos, dichos bienes son controlados, así mismo las ganancias o pérdidas en la disposición o retiro de un activo son determinadas como la diferencia entre el valor de la venta y el valor en libros del activo y es incluido en los resultados de operación.

Presentación

Su presentación debido a su clasificación ya que se espera consumirlo en más de un periodo corresponde a un activo no corriente.

Desembolsos subsecuentes Cada una de las reparaciones y mantenimientos son cargados a los resultados durante el período contable en el cual son incurridos, cuando estos no incrementan el nivel normal del rendimiento del activo. Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes importantes a la propiedad, planta y equipo son capitalizados, únicamente cuando los beneficios económicos futuros en exceso, de los originalmente previstos, que se puedan esperar de las pautas normales de rendimiento para el activo, fluyan a hacia la empresa, ya sea aumentando su productividad o su vida útil. El costo del financiamiento relativo a las nuevas inversiones se capitaliza durante el período de construcción. Las renovaciones importantes son depreciadas sobre el remanente de la vida útil del activo relacionado.

5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Reconocimiento

Se registrarán en esta cuenta los arrendamientos financieros si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición

Se medirá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento se añadirá al importe reconocido como activo. El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si no se puede determinar se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Posteriormente se reconocerá una depreciación por el activo arrendado y se evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

Presentación

Los activos arrendados exceden el plazo de 12 meses en los contratos de arrendamiento por lo cual estos corresponden al Activo No Corriente y la obligación generada por ese arrendamiento debe dividirse en relación al vencimiento de los pagos, presentando las de vencimiento hasta doce meses en el Pasivo Corriente y las de mayor plazo en el Pasivo no Corriente

6 ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento

Se reconocerán en esta cuenta los activos de carácter no monetario y sin apariencia física que pueda ser identificable.

Medición

La entidad mediará los activos intangibles solo si cumple los criterios como activo al costo de adquisición o desarrollo, posteriormente se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible se reconocerán como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de intangible.

7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

A la fecha de cada balance, la empresa debe de revisar los valores en libros de los activos para determinar en cuál de ellos existe alguna indicación de que han sufrido una pérdida por deterioro. Si alguna de tales condiciones existe, el importe recuperable del activo es estimado para determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Si el importe recuperable de un activo es un estimado menor que el valor en libros, el valor en libros del activo es reducido hasta alcanzar su importe recuperable. La pérdida por deterioro es reconocida como un gasto inmediatamente.

La entidad debe valorar si en donde una pérdida por deterioro subsecuente ha sido revertida, el valor en libros del activo es incrementado hasta el importe recuperable estimado, pero que tal incremento al valor en libros no debe exceder al valor en libros que podría haberse obtenido neto de amortización o depreciación de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en períodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro es reconocida como ingreso inmediatamente.

8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se debe calcular sobre los resultados contables del año, ajustado por el efecto de las partidas no deducibles o no imponibles, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance.

El impuesto diferido se debe calcular con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido surge por las diferencias de tiempo resultantes de ingresos y gastos que entran en la determinación de las utilidades financieras y aquellas reportadas para fines impositivos.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido deben ser generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro, para realizar el activo o pasivo por impuestos diferidos. El valor en libros del activo o pasivo por impuesto diferido deberá revisarse en la fecha del balance y reducirse al grado en que ya no sea probable que haya disponible suficiente utilidad gravable para permitir que sea utilizado el beneficio en parte o en su totalidad. El impuesto diferido es registrado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio, en este caso, es registrado en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente.

9 INVERSIONES PERMANENTES

Reconocimiento

Se registraran dentro de esta cuenta aquellas inversiones que se hagan en instrumentos de patrimonio tales como acciones ordinarias, o instrumentos de deuda como bonos que se mantengan con la finalidad de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento o con el fin de influir en la administración de la empresa.

Medición: las inversiones se medirán inicialmente al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, y posteriormente si hay un valor de cotización por dichas inversiones publicado mediante el modelo del valor razonable.

Presentación Su presentación debido a su clasificación en donde no se esperan liquidar en un corto plazo le corresponde en Activo No Corriente.

10 CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

Se registrarán dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por pagar como: cuentas de origen comercial, documentos por pagar.

Medición

Las cuentas por pagar comerciales son inicialmente registradas a su valor nominal pero si en dicha transacción se encuentra implícita una tasa de interés la medición inicial será el valor presente de los pagos futuros y reducidos apropiadamente por la amortización de los pagos.

Presentación

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de instrumentos financieros básicos que se esperan cancelar en el periodo o el periodo próximo le corresponde a un pasivo corriente.

11 PRÉSTAMOS BANCARIOS

Reconocimiento

Se registrarán dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por pagar provenientes de bancos o financieras.

Medición

Inicialmente los préstamos son reconocidos en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos neto de los costos de transacción y el monto a desembolsar se reconocen en resultados durante el plazo del préstamo.

Presentación

Su presentación se encuentra dividida en la parte a cancelar a corto plazo menor a 12 meses como pasivo corriente y a largo plazo los mayores a 12 meses como pasivo no corriente.

12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Reconocimiento

Se registrarán en esta cuenta todas las contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios por terminación Los beneficios por terminación son pagados cuando el contrato de trabajo de un empleado es terminado antes de la fecha del retiro normal.

Otros beneficios a corto plazo Estos beneficios se registran a gastos en el momento en que se pagan.

13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos serán reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos.

Ingresos por ventas Los ingresos por servicios reconocidos en el período en el cual son transferidos los servicios y productos vendidos.

Intereses El ingreso es reconocido en el momento en que el interés se acumula a menos que su cobrabilidad esté en duda.

Costos y gastos de operación Los costos y gastos de operación son registrados en el momento en que se incurren en ellos, aunque no hayan sido pagados.

14 RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Código de Comercio vigente, la empresa destinará anualmente para formar la reserva legal el 5% de las utilidades netas, y el límite mínimo financiero de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles Nicaragüenses de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

15 UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción al 31 de diciembre de cada año o cierre de ejercicio contable, se determinará con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada ejercicio.

16 USO DE ESTIMACIONES

**TRANSICIÓN DE PCGA A NIIF PARA LAS PYMES DE LA EMPRESA NICARAGUA TOURS,
S.A. EN EL PERIODO 2015 SEGÚN LA SECCIÓN 35 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.** 

La entidad debe valorar para la preparación de los estados financieros bajo la Administración de la Compañía la realización de ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período.

Por tanto las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto; Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

Aunque los ingresos y gastos de la Compañía podrían diferir por razón de éstas estimaciones, en opinión de la Administración de la Compañía no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.